

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



**CARACTERÍSTICAS QUE DEBE CUMPLIR LA EVIDENCIA EN MATERIA DE
POLÍTICA SOCIAL PARA POTENCIAR SU USO EN LA TOMA DE DECISIONES.
EL CASO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO
SOCIAL DEL CONEVAL**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

PRESENTA

PAOLA MARISOL FERNÁNDEZ FÉLIX

DIRECTOR DE LA TESINA: DR. GUILLERMO M. CEJUDO RAMÍREZ

Agradecimientos

A mi familia por su amor incondicional. A mi mamá por siempre creer en mí y alentarme a seguir adelante; a mi papá por las porras en lo que sea que haga; a mis hermanas junto con los locos (Rubén, Adela, Sofía y María Julia) por no soltar mi mano, a pesar de la distancia.

Gracias a Karen y Claudia por leerme y darme su punto de vista, con todo y las desveladas que les generé.

Al CONEVAL por proporcionarme tanta información y el tiempo para aclarar dudas.

Al CIDE y su gente por todos los aprendizajes, por cruzar mi camino con los Kamikazes y tantas personas bonitas en este tiempo.

A Dios, el Universo, la moni y mis amigas por contribuir a crear esta versión de mí.

Resumen Ejecutivo

El documento tiene como objetivo identificar las características que contribuyen a potenciar el uso de la evidencia en materia de política social en la toma de decisiones, a partir de la hipótesis de que existen deficiencias en la utilización instrumental y conceptual de la información que genera el CONEVAL, dado que ésta es extensa y difícil de entender.

Lo anterior, se sustenta a partir de diversos estudios y entrevistas realizados por el CONEVAL, en los cuales se ha identificado que, de acuerdo con quienes toman decisiones y operan los programas, la información publicada es técnica¹ y de difícil comprensión.

Con ello, y basada en el análisis de la literatura, así como en la información proporcionada por los estudios y entrevistas, este documento busca identificar las características que requiere la evidencia difundida por el CONEVAL para contribuir a potenciar su uso en la toma de decisiones.

¹ Se identificará como lenguaje técnico a aquel que, a diferencia del lenguaje ordinario, cuenta con características especiales, que debe seguir ciertas rutas de construcción para ser “válido” y “aplicable” nuevamente a las cosas y acontecimientos del mundo ordinario. (Ribes-Iñesta, Lenguaje ordinario y lenguaje técnico, 2020) Por su parte, el modo ordinario de conocimiento, en la forma de lenguaje, surge y se usa en la convivencia cotidiana, [...] que tiene lugar como práctica interpersonal convencional, su criterio de significación es el sentido común, y su función es la convivencia. (Ribes-Iñesta, Una reflexión sobre los modos generales de conocer y los objetos de conocimiento de las diversas, 2013).

Tabla de contenido

Introducción	1
Análisis de la problemática	1
Definición de los actores involucrados	3
Contribución e importancia de la investigación	4
Diseño de la metodología de la investigación	5
Capítulo 1. Marco teórico	7
¿Qué es la toma de decisiones?; ¿Quién toma decisiones?; ¿Qué motiva a los tomadores de decisiones?	7
¿Qué tipo de evidencia se encuentra disponible?.....	10
¿Por qué es importante la toma de decisiones con evidencia?.....	11
¿Quién provee evidencia para la toma de decisiones?	13
Características que influyen en el uso de la información.....	15
Conclusiones, ¿por qué debemos atender el problema?.....	19
Capítulo 2. Análisis de la oferta de información del CONEVAL	20
Usos de la información del CONEVAL.....	20
¿Por qué estudiar el IEPDS?	24
¿Qué requieren los usuarios de la información?	28
Conclusiones	35
Capítulo 3. Resultados y propuestas	37
Comparativo de la evidencia respecto de la literatura.....	37
Propuestas de acuerdo con los usuarios de la evidencia	47
Implementación de las mejores prácticas en el IEPDS	49
Conclusiones	51
Capítulo 4. Recomendaciones, conclusiones e implicaciones	54
Recomendaciones.....	54
¿Cuáles son las aplicaciones concretas de la alternativa?.....	58
¿A quiénes beneficia el resultado de la investigación?.....	59
Referencias	60
Anexos	63
Anexo 1. Árbol de problemas	63

Anexo 2. Usos de la información del CONEVAL	64
Anexo 3. Usos instrumentales y conceptuales de los Informes de Evaluación de la Política de Desarrollo Social del CONEVAL	65
Anexo 4. Objetivos, recomendaciones y fechas de publicación del IEPDS 2008-2020.....	82
Anexo 5. Propuesta de experimento.....	86

Índice de imágenes

Imagen 1 Diagrama de influencia CONEVAL.....	15
--	----

Índice de gráficas

Gráfico 1 Usos de la información del CONEVAL por temática.....	21
Gráfico 2 Usos de la información del CONEVAL por tipo de uso.....	22
Gráfico 3 Usos instrumentales y conceptuales por temática	23
Gráfico 4 Usos de la información del CONEVAL por temática.....	24

Índice de tablas

Tabla 1 Las características de la evidencia en los informes del CONEVAL	40
Tabla 2 Matriz de implementación de la estrategia de comunicación de los productos a presentar según los usuarios	56

Introducción

Análisis de la problemática

De acuerdo con González Peña, 2016, los gerentes públicos necesitan contar con información relevante y oportuna relacionada con el desempeño de las principales políticas públicas para tomar mejores decisiones en los diferentes procesos de la administración pública.

Por su parte, el artículo 66 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) establece que los sujetos obligados pondrán a disposición de las personas interesadas [...] medios alternativos de difusión de la información, cuando en determinadas poblaciones éstos resulten de más fácil acceso y *comprensión*. Es decir, información adicional a la que se encuentra publicada en medios electrónicos. (Diputados, 2015).

Asimismo, en materia de políticas públicas, la estructura argumentativa de los discursos incide en su capacidad de convencimiento. Esto no significa que lo único que está en juego es la claridad del argumento, sino importa también [...] la facilidad de transmitir un mensaje completo en frases simples. (Cejudo, 2008).

Además, se identifica la necesidad de contar con instituciones que generen información para la toma de decisiones, así como que esta información sea comprensible y cumpla con criterios de relevancia y oportunidad, lo cual contribuya a potenciar la utilización y utilidad de esta.

Para lo anterior, en México, se han creado instituciones y mecanismos que generan información de calidad para contribuir en la mejora de la toma de decisiones públicas y, con ello, mejorar las condiciones de vida de la población.

Tal es el caso de la creación, en 2005, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “el cual tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad” (Secretaría de Desarrollo Social, 2005).

Con ello, el CONEVAL, en cumplimiento de su mandato, a través de la publicación de los resultados de la medición de la pobreza, así como del monitoreo y la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social, busca que las personas que toman decisiones y realizan políticas públicas cuenten con evidencia que revele “el estado que guarda la política social, tanto de los efectos que las intervenciones del gobierno han producido en el bienestar de la población, como de los aspectos necesarios para enriquecer sus resultados” (CONEVAL, 2020).

Asimismo, el Consejo señala que, “el mejoramiento de la política pública y, por ende, de las condiciones de vida de la población exige no solo garantizar la disponibilidad de la información, sino el uso de ella. Dado que, la utilización de la información del CONEVAL por parte de los tomadores de decisión contribuirá a que estos identifiquen de mejor forma las prioridades de política pública, lo que se traducirá en una mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la política de desarrollo social” (CONEVAL, 2017).

En ese sentido, uno de los mecanismos para proporcionar información relevante y oportuna es la que se deriva del proceso de monitoreo y evaluación de las políticas públicas. En el artículo 20, fracción XIV, del Estatuto Orgánico (EO) del CONEVAL se establece que, entre las funciones de la Comisión Ejecutiva del Consejo está el elaborar los proyectos de sugerencias y recomendaciones al Ejecutivo Federal, a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional de Desarrollo Social, sobre la política y los programas de desarrollo social, con base en los resultados de las evaluaciones e investigaciones disponibles.

Asimismo, establece que, el Comité Directivo del Consejo deberá “coordinarse con la Comisión Nacional de Desarrollo Social para consolidar una adecuada integración y fomento al federalismo, sobre bases de coordinación, colaboración y concertación en el fomento de la evaluación y monitoreo de los programas de desarrollo social, así como con la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, en el diseño y ejecución de la Política Nacional de Desarrollo Social” (CONEVAL, 2022).

De acuerdo con lo anterior, anualmente, el Consejo difunde y remite la información que genera entre diversos usuarios, tales como tomadores de decisiones, implementadores de políticas públicas, operadores de programas sociales, organizaciones civiles, la academia, entre otros.

Entre la información que difunde y remite se encuentra la Medición Multidimensional de la Pobreza a nivel federal, estatal y municipal, los resultados de la pobreza laboral, los informes de las evaluaciones a los programas y políticas sociales, los informes sobre la valoración de los instrumentos de monitoreo de los programas sociales, entre otros. A partir de esta información, el Consejo ofrece un panorama sobre los resultados del conjunto de acciones realizadas en el marco de la política social.

El CONEVAL, además, mediante diversos instrumentos, identifica la opinión de los usuarios de la información, a fin de medir y mejorar la información que genera. Con esa información se ha identificado que, con frecuencia, la información que proporciona el Consejo es técnica y de difícil comprensión. Considerando lo anterior, el problema a atender es que *la evidencia disponible para la toma de decisiones en materia de política social no cumple con las características requeridas por los usuarios*, dado que, el hecho de remitir y difundir información no asegura que esta sea utilizada, asimismo, no se identificaron mecanismos que determinen cómo presentar la información, a fin de asegurar y potenciar su uso. En el anexo 1 de este documento se puede consultar el árbol de problemas, en el cual se identifican las causas y los efectos de la problemática descrita con anterioridad y que servirá como base para desarrollar esta tesina.

Así, este documento busca identificar las características que requiere la información que difunde el CONEVAL para contribuir a potenciar su uso por parte de los usuarios.

Definición de los actores involucrados

A continuación, se enlistan a los actores que intervienen en el proceso de la política pública, los cuales se dividen en primarios, secundarios y terciarios, según el grado involucramiento en la materia:

- Los actores primarios son los encargados de mejorar las políticas, o sea, los responsables de implementar los programas, las unidades encargadas de evaluar a las entidades, así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su papel de administrador de los recursos públicos.
- Los secundarios son los encargados de tomar las decisiones en materia de presupuesto y asignación de recursos, en este caso, los integrantes de las cámaras de Diputados y

Senadores, así como los que intervienen directamente en la política de desarrollo social, es decir, la Comisión Nacional de Desarrollo Social, la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y el Consejo Consultivo, como órgano de participación ciudadana en las políticas públicas. (CONEVAL, 2020).

- Finalmente, los actores terciarios son quienes solicitan cuentas del quehacer gubernamental, es decir, la Sociedad Civil y los ciudadanos en general.

Cada uno de estos actores, según su grado de incidencia en la política, utiliza la información de manera distinta, la cual, de acuerdo con el CONEVAL (2019), se clasifica como uso instrumental, conceptual y persuasivo.² Para fines de esta investigación y por considerar que inciden de manera directa en la toma de decisiones, se considerarán a los usos instrumentales y conceptuales de la información.

Descrito lo anterior, esta investigación busca responder la siguiente pregunta: ¿cuáles son las características que contribuyen a potenciar el uso conceptual e instrumental de la información que genera el CONEVAL?, poniendo a prueba la hipótesis de que existen deficiencias en la utilización instrumental y conceptual de la información que genera el CONEVAL, derivado de que la información es técnica y difícil entender.

Contribución e importancia de la investigación

La política social es uno de los ejes más importantes del Gobierno Federal, tanto que, para 2022, los 120 programas sociales registrados en el Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022³ tuvieron un presupuesto total de \$1,312,592.8 millones de pesos, lo cual representó el 24.1% del presupuesto total programado para ejercer, en ese año, en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asimismo, ante una sociedad que cada vez demanda una mayor transparencia y mejores resultados de la labor gubernamental, contar con evidencia suficiente y pertinente, la cual permita una correcta distribución de los recursos para disminuir las brechas sociales, se convierte en un factor imprescindible en la toma de decisiones.

² En el capítulo 1 de este documento se analiza a profundidad esta clasificación.

³ Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx>

En ese sentido, el CONEVAL, como proveedor de evidencia técnica, se convierte en un actor clave para el eficiente uso de los recursos, pues contribuye a que los objetivos de los programas se encuentren enfocados para abatir las carencias sociales y mejorar las condiciones de vida de la población, sin embargo, si la evidencia que genera no es utilizada para la toma de decisiones, su labor pierde sentido.

Diseño de la metodología de la investigación

Para responder la pregunta de investigación de ¿cuáles son las características que contribuyen a potenciar el uso conceptual e instrumental de la información que genera el CONEVAL?, así como identificar la solución a la problemática detectada respecto de que *la evidencia disponible para la toma de decisiones en materia de política social carece de las características necesarias para su utilización*, esta investigación tiene como metodología un análisis de gabinete enfocado en las siguientes vertientes:

- A. Analizar la literatura disponible sobre la relevancia, características y tipos de usos de la información, así como las motivaciones de los actores al usar evidencia en la toma de decisiones.
- B. Analizar la base de datos con la que cuenta el Consejo para identificar y clasificar cómo se usa la información que emite.
- C. Realizar un análisis comparado entre el IEPDS y tres documentos del CONEVAL, los cuales tienen definida a su población objetivo, para identificar sus características y cómo han sido utilizados, de acuerdo con la Base de usos de la información generado por el Consejo.
- D. Analizar la percepción y demanda por parte de los usuarios de la información del CONEVAL, a partir de los siguientes estudios, los cuales fueron contratados y publicados por la institución:
 - a) Medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones 2019-2020.
 - b) Estudio de la demanda de información por parte de los tomadores de decisiones en la Administración Pública Federal.
 - c) Asesoría para identificar las necesidades de información del Poder Legislativo federal en el marco de las atribuciones del CONEVAL.
 - d) Estudios de Uso de instrumentos de monitoreo 2020 y 2022.

Los estudios enlistados proporcionan información respecto de la percepción de los tomadores de decisiones y operadores de los programas sociales, los cuales servirán como base para analizar los requerimientos de información por parte de los usuarios, así como las principales características que propiciarían el uso de la evidencia.

Capítulo 1. Marco teórico

El siguiente capítulo busca destacar la relevancia de la problemática detectada en el capítulo anterior, así como dar cuenta del proceso de toma de decisiones y cómo la evidencia se inserta en este. Para poder discernir sobre ello y con el fin de brindar un panorama que dé respuesta al problema identificado, se responderán a diversas preguntas, a partir de la literatura disponible.

¿Qué es la toma de decisiones?; ¿Quién toma decisiones?; ¿Qué motiva a los tomadores de decisiones?

Conforme lo estudiado por los psicólogos y referente a la conducta de las personas, la toma de decisiones comprende el análisis de las condiciones y los procesos cognitivo-conductuales que explican cómo y por qué un agente decisor asume un curso de acción en una situación determinada y cuáles son los factores involucrados en la resolución exitosa de un problema (Ranyard, Crozier y 1997; Payne, Bettman y Johnson, 1993).⁴

Para llevar a cabo este proceso, se cuenta con representantes de la sociedad, elegidos para hacer manejable la toma de decisiones [...], dichos actores tienen determinados intereses propios y de grupos, cierta cantidad de información, y actúan dentro de un juego político determinado (Cejudo (Comp.), 2011).

En las últimas décadas, con el fin de mejorar la calidad del gasto público se ha buscado contar con un aparato (burocrático) [...] dirigido por resultados y por desempeño, el cual va creando marcos de incentivos para innovar y mejorar la calidad del accionar público, construyendo poco a poco los espacios de mayor autonomía para la toma de decisiones, en un espacio legal y de transparencia (Cejudo (Comp.), 2011).

Respecto de quién toma las decisiones, para los fines de este documento, se considerará a los actores involucrados en la toma de decisiones relacionadas con las políticas de desarrollo social, como son los integrantes de las cámaras de Diputados y Senadores, la Comisión Nacional de Desarrollo Social, la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, así como a las unidades

⁴ Retomado de Morales Sánchez, 2016.

responsables de implementar y evaluar los programas de desarrollo social dentro de las entidades públicas de la Administración Pública Federal.

En relación con las motivaciones con las que cuentan los tomadores de decisiones para utilizar la información disponible derivada de la evaluación, los autores Carolyn Heinrich y Gerald Marschke (poner año) en “Incentives and Their Dynamics in Public Sector Performance Management Systems” realizan diversos análisis para identificar los incentivos de los usuarios de la evidencia del desempeño en la gestión pública, de los cuales se destacan los siguientes:

- El estudio de los psicólogos sobre la gestión del desempeño y los incentivos, el cual se ha centrado principalmente en el papel de las recompensas o sanciones externas en la formación y el refuerzo de los comportamientos individuales (Skinner, 1938; Deci, Koestner, & Ryan, 1999).⁵
- Por otro lado, señala que los teóricos de la motivación han subrayado la importancia de la motivación intrínseca y autónoma para influir en el comportamiento y el desempeño de los individuos, argumentando que las recompensas extrínsecas pueden socavar la motivación intrínseca. (Heinrich, 2010).

De estos, podemos señalar que una motivación para los usuarios podría sólo ser el interés de buscar y utilizar información que contribuya a una mejor toma de decisiones, tales como la existencia de una motivación intrínseca y autónoma para influenciar las políticas, en lo referente a cómo se comportan y desempeñan, es decir, que ellos mismos estén interesados en la evidencia.

- Los modelos teóricos que se han aplicado en el estudio de la gestión del desempeño y los incentivos van desde un "modelo lógico" muy básico de "factores relevantes" en un sistema de gestión del desempeño (Hatry, 1999) hasta marcos económicos y sociopsicológicos más elaborados que consideran múltiples directores y niveles de influencia, complejas tecnologías de trabajo e interacciones de grupo, motivaciones intrínsecas y extrínsecas, recompensas pecuniarias y no pecuniarias, influencias e interdependencias políticas y ambientales, entre otros factores (Heinrich, 2010).

⁵ Retomado de (Heinrich, 2010)

Sobre este último modelo se destacan las *recompensas pecuniarias y no pecuniarias*, tal como funciona en los procesos de fiscalización, con los cuales los usuarios encuentran una motivación derivada de una acción vinculatoria por parte del órgano fiscalizador.

Respecto de las no pecuniarias se tiene que, siempre se puede identificar una motivación para atenderlas, como las recomendaciones derivadas de las evaluaciones que realiza el CONEVAL, las cuales cuentan con un sistema que da seguimiento a su cumplimiento que, si bien no generan amonestaciones, sí son enteradas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo cual podrían derivar en acciones desfavorables para los programas.

Esto último se asociaría con *las relaciones entre estos diferentes tipos de información sobre el desempeño*, dado que la información podría cruzarse desde diversos organismos y generar acciones conducentes para que los operadores de los programas atiendan y mejoren su actuar.

Se destaca la importancia de crear un puente entre el evaluador especialista en medición y el ejecutor del programa (Székely, 2016). En ese sentido, el CONEVAL (2019) identifica tres fases que motivan a los actores a mejorar las políticas, sin tener que desarrollar un mecanismo punitivo:

- A. Calidad de la comunicación de las evaluaciones, el tiempo, la competencia del evaluador, la calidad de la evaluación, sus hallazgos y relevancia.
- B. Características personales de los involucrados, es decir, su manera de comprometerse y recibir la evaluación, así como clima político y las características de la decisión e información.
- C. El proceso de incorporación de la información en la toma de decisiones y las características técnicas de los actores involucrados.

Con esta información se tiene que la toma de decisiones es el proceso mediante el cual diversos actores definen el rumbo a seguir de cierta situación, considerando el contexto en el que se encuentran. Asimismo, se identifican a los encargados de tomar decisiones y qué los motiva a definir ciertos cursos de acción, en lo cual es relevante destacar que los motivos no son los mismos para cada grupo, pues depende de factores relativos a la educación o el compromiso personal con la mejora, hasta aquellos que los obliga, dado que podría generar penalizaciones.

En los siguientes apartados se dará un panorama de cómo la evidencia juega un papel fundamental en el proceso de toma de decisiones, así como aquellos atributos que podrán incidir en su uso.

¿Qué tipo de evidencia se encuentra disponible?

De acuerdo con lo discutido por Luis F. Aguilar (2010), podríamos entender a la política pública como un proceso de solución de problemas públicos, el cual está integrado por siete actividades principales:

1. La formación de la agenda.
2. La definición del problema público.
3. La hechura o formulación de la política, es decir, la construcción de opciones para resolver el problema.
4. La decisión o la selección entre opciones.
5. La comunicación de la política.
6. La implementación de la política.
7. La evaluación de la política.

En ese sentido, describe a la evaluación como el inicio y el fin de un ciclo de política, dado que tiene a su cargo valorar, con referencia a ciertos estándares, el desempeño de los operadores, la calidad de los productos y los resultados sociales de la política, a fin de validarla, corregirla o mejorarla.

También, señala que los resultados de una evaluación, metodológicamente apropiada, ofrecen una fotografía de la política en curso, de su grado de institucionalidad y corrección técnica, a la vez que nos otorgan también elementos informativos sobre lo que hay que corregir y mejorar en el diseño y la operación de la política, con lo cual se reforma la política e inicia un nuevo ciclo o se eleva a otro nivel (Aguilar, 2010).

Székely (2016) discute sobre los requisitos que debe cumplir un sistema de evaluación, el cual debe generar evidencia, creíble, sólida y de calidad, así como ser sostenible en el tiempo, es decir: convertirse en un sistema que forme parte de la función y ejecución de los programas públicos y utilizar la información para la mejora. Por lo tanto, un sistema de evaluación debe

generar evidencia que dé cuenta de la acción pública y ponerla a disposición de quienes toman decisiones para mejorar la política pública.

De acuerdo con Kusek y Rist (2005), la información del monitoreo y la evaluación debe ser utilizada como herramienta de gestión, dado que ofrece retroalimentación continua, crítica y en tiempo real sobre los programas y políticas, lo cual contribuye a mejorar el actuar público, como se ha señalado con anterioridad.

En México, el CONEVAL es el órgano encargado de dotar y proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado que guarda el desarrollo social, así como fomentar el uso de esta información, la cual se desprende de la medición de la pobreza y los informes del monitoreo y la evaluación de la política de desarrollo social.

Los informes sobre evaluación son útiles para muchos fines, entre ellos, transmitir el mensaje relativo a los hallazgos y conclusiones resultantes de las evaluaciones (Kusek, 2005), en el mismo sentido, Patton (2008) señala que los evaluadores aspiran a que los hallazgos de sus evaluaciones sean utilizados para retroalimentar, informar e influir la toma de decisiones.

Para saber si ese uso potencial puede ser realista, los evaluadores deben presionar a los usuarios previstos para que tengan claro en qué decisiones, si es que las hay, se espera que influya una evaluación (Patton, 2008) y, con base en ello, poder determinar en qué medida la información podría impactar el quehacer gubernamental.

Dicho lo anterior, para fines del documento, se utilizará la evidencia relativa a la evaluación de la política de desarrollo social que genera el CONEVAL, la cual, de acuerdo con su objetivo prioritario, pone a disposición de los tomadores de decisiones del ámbito social para que sea usada en el proceso de toma de decisiones.

¿Por qué es importante la toma de decisiones con evidencia?

La elaboración de políticas basadas en pruebas puede definirse como un proceso en el que se consultan múltiples fuentes de información, como estadísticas, datos e incluso las mejores pruebas de investigación y evaluaciones disponibles, antes de tomar una decisión para

planificar, aplicar y (en su caso) modificar las políticas y programas públicos y prestar otros servicios públicos de calidad (OCDE, 2020).

En la actualidad se reconoce que la política se determina tanto por el contexto de la toma de decisiones (y otras influencias) como por los datos de la investigación (Oliver, 2014). En ese sentido, la Organización Internacional para la Normalización (ISO, por sus siglas en inglés) define a la toma de decisiones basada en evidencia como uno de los principios de gestión de calidad, señalando que las decisiones se basan en el análisis de los datos y la información, con lo cual se garantiza el control y la medición de los resultados.

En el proceso de toma de decisiones, la evidencia se convierte en la caja de herramientas más poderosa de quienes intervienen en ello. Sin embargo, como señaló John Maynard Keynes, no hay nada que un gobierno odie más que estar bien informado porque hace que el proceso de toma de decisiones sea mucho más complicado y difícil (Patton, 2008).

En las últimas décadas, el uso de medidas formales de desempeño basadas en criterios y métricas explícitas objetivamente definidas ha sido un componente fundamental de los sistemas de incentivos tanto del sector público como del privado (Heinrich, 2010). Dichas métricas han contribuido a mejorar la toma de decisiones y, por ende, la percepción del sector público frente a la sociedad que demanda mejores resultados.

Asimismo, según la OCDE, la evidencia tiene un papel fundamental en la mejora de la calidad, la capacidad de respuesta y la accesibilidad de los servicios públicos. Asimismo, desempeña un papel clave a lo largo de las etapas del ciclo de políticas públicas y se reconoce cada vez más como una parte importante de la buena gobernanza (OCDE, 2020).

En concordancia con lo anterior, el Programa Institucional 2020-2024 del CONEVAL reconoce que, para contribuir a la mejora del bienestar de la población y el abatimiento de la pobreza, los tomadores de decisión y hacedores de política pública [...] deben disponer de información que revele el estado que guarda la política social y que dé cuenta de los efectos de las intervenciones del gobierno, los cuales pueden enriquecer sus resultados.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, uno de los principales objetivos de la política basada en evidencia es garantizar que la formulación de políticas integre la experiencia, los conocimientos

y el juicio de los responsables de la toma de decisiones, con las mejores pruebas externas disponibles procedentes de la investigación sistemática. (Davies, 2004).

¿Quién provee evidencia para la toma de decisiones?

“La mejora de la política social requiere de información precisa, clara y objetiva y, además, que esta llegue a los actores responsables de tomar decisiones” (CONEVAL, 2019). En ese sentido, derivado del proceso de monitorear y evaluar el desarrollo social en México, el CONEVAL genera evidencia que pone a disposición de quienes toman decisiones y operan los programas sociales, lo anterior, atendiendo a su objetivo prioritario relativo a que *los tomadores de decisiones del ámbito social usen los análisis y las recomendaciones que genera*; todo esto, con el fin de contribuir en la mejora del desempeño y la rendición de cuentas de la política de desarrollo social.⁶

Como se señaló anteriormente, analizaremos la labor del CONEVAL como proveedor de información, en este caso, en materia de evaluación de la política y los programas sociales, para los tomadores de decisiones y operadores de los programas, quienes serán los sujetos de esta investigación, dado que son quienes tienen la posibilidad de intervenir en la formulación de las políticas y en la asignación de los recursos públicos, así como la adecuación de los objetivos de los programas.

El Consejo publica información para contribuir a la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas, dicha información consiste en generar, de manera bienal, la medición de pobreza a nivel estatal y federal, así como a nivel municipal cada cinco años, actualizar las líneas de bienestar y de pobreza por ingresos, la información relativa a la pobreza laboral, el índice de Rezago Social, así como de indicadores que den cuenta del acceso efectivo a los derechos y brechas sociales. Asimismo, evalúa y monitorea a los programas, acción y políticas de desarrollo social, entre otros.

Considerando que, la primacía del uso, como centro de la evaluación, está bien reconocida y ha delimitado las teorías de la evaluación, marcando debates y enmarcado la investigación de la

⁶ Objetivos de nivel de fin y propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario P003 “Evaluación de los programas sociales” del CONEVAL.

metaevaluación (Kirkhart, 2000), el CONEVAL cuenta con un mecanismo para la detección y registro de los usos de la información, esto, con la finalidad de conocer en qué medida la información que genera es utilizada.

Los términos utilización y uso son conceptos asociados a la influencia, tal como señaló Kirkhart (2000), dada la estrechez de esta perspectiva, el término uso se asoció a la influencia del proceso de evaluación en las personas y los sistemas evaluados.

Asimismo, integra la teoría de la influencia, la cual ayuda a ver los resultados del uso de la evidencia y los posibles efectos en un mismo esquema. Sin embargo, para fines de este documento, utilizaremos la definición de usos de la información contenida en el documento “Identificación y clasificación del uso de la información del CONEVAL para la mejora de la política de desarrollo social del CONEVAL”, en la cual retoman los conceptos de Carol Weiss (1972): uso instrumental, conceptual y persuasivo, considerando los elementos que, Leviton y Hughes (1981) incluyeron para ampliar las definiciones de Weiss (CONEVAL, 2019).

Con ello, el CONEVAL tiene definidos los siguientes tipos de uso:

- A. Uso para el cambio en política o programa (Uso instrumental), el cual es considerado cuando la información fue utilizada para el cambio de política o programa, asimismo, cuando se crea, cancela, se mejora el diseño, la cobertura, focalización, planeación estratégica y operación de una política o programa. Lo anterior debido a que el tipo de decisión al que contribuye la mejora tiene un efecto sobre el ciclo de la política pública o programa, esto es, las mejoras identificadas representan la reformulación o rediseño de proyectos, programas y políticas. (CONEVAL, 2019)
- B. Uso para fortalecer la capacidad institucional o para el aprendizaje (Uso Conceptual), el cual clasifica una mejora en el uso de la información para fortalecer la capacidad institucional (aprendizaje), es decir, cuando el tipo de decisión involucra una mejora en los instrumentos de medición, tales como el desarrollo de instrumentos de medición para su implementación. De esta forma, se cuenta con información relevante que contribuye al aprendizaje del programa o política social, aunque no se logre un vínculo entre esta información y la toma de decisiones. (CONEVAL, 2019)

C. Uso para la opinión informada y sustentada (Uso persuasivo) es aquel que contribuye a una discusión informada y sustentada, aun cuando no denota cambios en el proceso de planeación de la política de desarrollo social. Asimismo, representa una opinión informada y sustentada en la que se identifica el uso de la información en la toma de decisiones o en la realización de material de investigación científica; asimismo, se consideran aquellas mejoras correspondientes al impulso de la transparencia y rendición de cuentas. (CONEVAL, 2019)

En ese sentido, el CONEVAL identifica la influencia de la evaluación y la categoriza, de acuerdo con el siguiente diagrama:

Imagen 1 Diagrama de influencia CONEVAL



Fuente: (CONEVAL, 2019).

De acuerdo con la esquematización de usos de la información del CONEVAL, así como la base en la cual se lleva a cabo el seguimiento y registro de estos, para los fines de este documento y por ser información que contribuye en la toma de decisiones, se tomarán en cuenta los usos instrumentales y conceptuales de la evidencia que esta institución genera.

Características que influyen en el uso de la información

A continuación, de acuerdo con la literatura disponible, se discuten las características que podrían influir en el uso de la información que generan las instancias evaluadoras, esto se realiza en tres momentos o fases, las cuales se comunican entre sí, sin embargo, para fines explicativos, se analizarán por separado, destacando la importancia de cada una.

Para transmitir los mensajes derivados de la evaluación es importante *conocer a la audiencia* a quien se va a dirigir el mensaje y saber cómo quieren que se les comunique dicha información, conocer sus intereses y expectativas. En consistencia con lo señalado por Worthen, Sanders y Fitzpatrick, un informe no puede quedar bien dirigido sin una definición clara de sus audiencias y del tipo de preguntas que probablemente la audiencia va a plantear acerca de los hallazgos (Kusek, 2005). Por ello, el principal foco de atención al momento de pensar en emitir un informe debe centrarse en el análisis de la población objetivo-usuaria de las evaluaciones y generar información que contribuya a atender esas necesidades.

Una vez que se identifica a la población a quien se va a dirigir la información, de acuerdo con Weiss (1999), existen cuatro factores que influyen en el uso de los resultados de las evaluaciones por parte de los usuarios, estos son: *los intereses, las ideologías, la cultura institucional y las fuentes de información*. Si la evidencia se contrapone a uno de los factores mencionados, la probabilidad de que sea usada disminuye considerablemente. (Velásquez, 2016).

En relación con la influencia de las evaluaciones, para Patton (2008) los evaluadores deben responderse las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo se tomarán las decisiones? ¿Por quién? ¿Cuándo deben presentarse para que sean oportunas e influyentes?
- ¿Qué está en juego en las decisiones? ¿Para quién? ¿Qué controversias o cuestiones rodean las decisiones?
- ¿Cuál es la historia y el contexto del proceso de toma de decisiones?
- ¿Qué otros factores (valores, política, personalidades, promesas ya hechas) afectarán a la toma de decisiones? ¿Y cómo de volátil es el entorno de la toma de decisiones?
- ¿Qué influencia espera que tenga la evaluación?
- ¿Qué hay que hacer para lograr ese nivel de influencia?
- ¿Cómo sabremos después si la evaluación se ha utilizado como se pretendía?

Como se observa en este primer apartado, las instancias generadoras de evidencia deben construir conocimiento previo, alrededor de la población objetivo de la información que generan; se trata, básicamente, de conocer y analizar el entorno en el que se encuentran, a fin de

que la información tenga un mayor impacto en las decisiones, así como tener certeza y claridad del rumbo que deberán tomar al proporcionar evidencia.

Por su parte, González Peña (2016) discute que en orden de que la información de seguimiento y evaluación sea utilizada por parte de los interesados, ésta debe cumplir con las siguientes características:

- *Creíble*: Información objetiva, de alta calidad, fácil de entender y que tenga validez externa e interna.
- *Oportuna*: Información disponible en el momento preciso que se requiere.
- *Relevante*: Información relacionada con los temas que los tomadores de decisiones consideran importantes.

En ese sentido, y de acuerdo con la investigación de Innvæ *et al.* (2002), los factores que fueron identificados como facilitadores del uso de la evidencia son:

- El contacto personal entre investigadores y responsables de la política.
- La oportunidad y pertinencia de la investigación.
- Que las investigaciones incluyeran un resumen con recomendaciones clave.
- La calidad de las investigaciones.
- Las investigaciones que confirmaran la política actual o respaldara los intereses de los tomadores de decisiones.

Adicionalmente, de acuerdo con Kingdon (2011), se ha identificado que los tomadores de decisiones ponen más atención a cierto tipo de información, por lo que sugiere presentar mayor atención en aquella evidencia que contribuya a:

1. Establecer agenda,⁷
2. Especificar las alternativas entre las que se va a elegir,
3. Realizar una elección autorizada entre esas alternativas especificadas, como en una votación legislativa o una decisión presidencial, y

⁷ Se considerará lo señalado por Casar & Maldonado (2008) respecto de que son aquellos asuntos considerados como problemas por parte de quienes pueden tomar decisiones y lo posicionan en el mapa de preocupaciones y acciones. (Casar & Maldonado, 2008)

4. Tener aplicación en la decisión.

En esta segunda fase, se identifican aquellas características intrínsecas de la evidencia, es decir, la constitución de la información, respecto de cómo debe estructurarse y qué atributos debería de cumplir la evidencia para poder fortalecer la toma de decisiones.

Ahora bien, los resultados relativos a dar seguimiento y evaluar las políticas se deben divulgar de manera continua y con el fin de proporcionar retroalimentación a los encargados del proceso decisorio, así como diseñar una estrategia general de información que considere dos tipos de comunicación:

- Informal: teléfono, correo electrónico, conversaciones.
- Formal: reuniones informativas, presentaciones, informes por escrito.

Por lo que, para transmitir un mensaje se debe diseñar una estrategia de comunicación que aborde las siguientes preguntas: ¿quién va a recibir la información? ¿en qué formato? ¿cuándo? ¿quién va a preparar la información? y ¿quién la va a entregar?, teniendo en consideración que la información se debe de presentar de manera sucinta y escueta, con contenidos relevantes para la audiencia objetivo (Kusek, 2005).

Al respecto, Deloitte señala que, para que las estrategias de datos de las organizaciones sean exitosas, los datos deben de ser precisos, considerando las diferencias de cada organización, por lo que, estas estrategias [...] deben ser adaptadas a las fortalezas y debilidades de cada organización. Por ello, para establecer la credibilidad y la utilidad de la estrategia de datos, es útil comenzar con proyectos de *alta visibilidad* que se basen en componentes clave de la estrategia de datos.

Asimismo, Kirkhart (2000) señala que el lenguaje de evaluación configura, necesariamente y de forma inherente, las percepciones, define la realidad y afecta a la comprensión, por parte de los usuarios. En ese tenor, Majone (1997) establece que los *argumentos persuasivos* desempeñan un papel aún más importante en el discurso evaluativo. Siempre que se consideren nuevos criterios de evaluación [...], cada uno podrá proponer nuevos criterios y recurrir a la persuasión para influir sobre los demás para que los acepten. Asimismo, reconoce que la

naturaleza de la evidencia resulta crucial [...], ya que una evaluación incorrecta [...] podría conducir a conclusiones erróneas (Majone, 1997).

En esta tercera fase, se destaca la importancia de la forma en que se comunica la información a los interesados y la relevancia de las características que debe contener el lenguaje para poder ser tomada en cuenta en el proceso de toma de decisiones, sin olvidar que, de acuerdo con Kusek (2005), habitualmente, cuanto más arriba se esté en jerarquía de mando, tanto menor es la necesidad de detalles.

Conclusiones, ¿por qué debemos atender el problema?

Con lo anterior, se puede concluir que, a fin de influir en el uso de la información, la evidencia debe considerar al tipo de población a quien está dirigida, contener calidad, oportunidad y cuenta con los elementos requeridos, según el tipo de actor para estar en posibilidades de identificar las diversas formas de presentación de la información y cómo se podría contribuir a potenciar la utilización de esta. Entonces, considerando la problemática que motiva esta investigación relativa a que *la evidencia disponible para la toma de decisiones en materia de política social carece de las características necesarias para su utilización*, el siguiente capítulo analiza la información que presenta el CONEVAL, así como la percepción de los usuarios de esta información, con el objetivo de poder identificar si la información cumple con las características descritas en este capítulo.

Capítulo 2. Análisis de la oferta de información del CONEVAL

Como se mencionó en el capítulo anterior, el CONEVAL genera evidencia que pone a disposición de los tomadores de decisiones, la cual se integra de la siguiente manera: bienalmente publica la medición de pobreza a nivel estatal y federal; cada cinco años, emite la medición a nivel municipal; mensualmente, actualiza las líneas de bienestar y de pobreza por ingresos; emite información relativa a la pobreza laboral, el índice de Rezago Social, así como de indicadores que dan cuenta del acceso efectivo a los derechos y brechas sociales. Asimismo, evalúa y monitorea a los programas, acciones y políticas de desarrollo social, con lo cual emite informes, fichas y diversas recomendaciones sobre el estado que guarda la política social, todo esto, con el fin de proporcionar evidencia para la toma de decisiones.

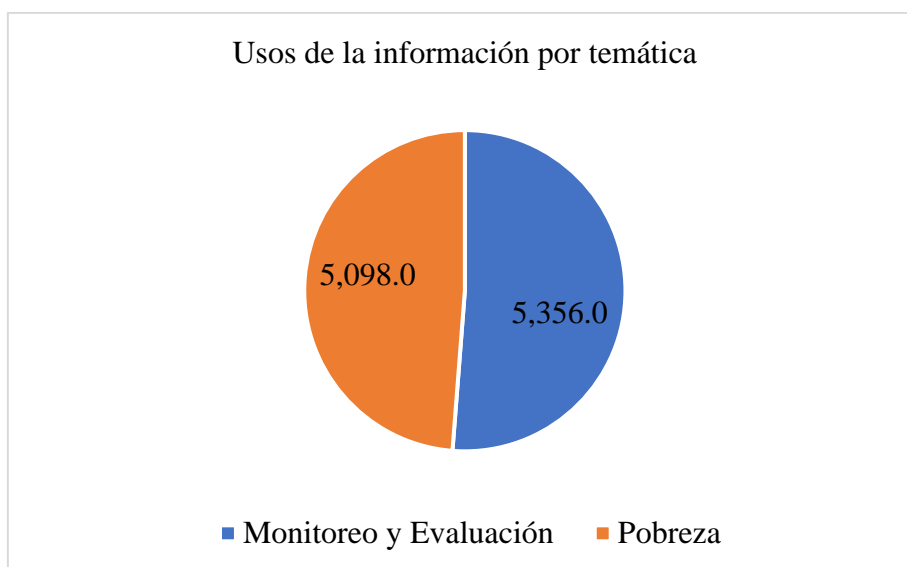
En este capítulo se analizará la oferta de información del Consejo y el respectivo uso que se le da, asimismo, se examinará la percepción y necesidades de los usuarios de la información, a partir de diversos estudios y análisis que ha realizado la institución, con lo que se buscará identificar las alternativas más adecuadas que podrían potenciar el uso de la información que se genera.

Usos de la información del CONEVAL

Como órgano generador de evidencia, el CONEVAL cuenta con una metodología con la cual identifica y presenta los resultados obtenidos respecto de las mejoras identificadas para la política de desarrollo social derivadas de cómo se utiliza la información que publica (CONEVAL, 2019).

A partir de la implementación de dicha metodología, el Consejo cuenta con la base de datos “Uso de la información del CONEVAL en la mejora de la política social, 2007-2022” (base de usos), en la cual se registra la utilización de la información por parte de diversos actores y se desagrega por temática. De acuerdo con dicha base, durante el periodo de 2007 al 30 de junio de 2022 se han identificado 10,454 usos de la información del Consejo, y se dividen por temática como se muestra a continuación:

Gráfico 1 Usos de la información del CONEVAL por temática



Fuente: elaboración propia de acuerdo con la base de datos “Uso de la información del CONEVAL en la mejora de la política social, 2007-2022”

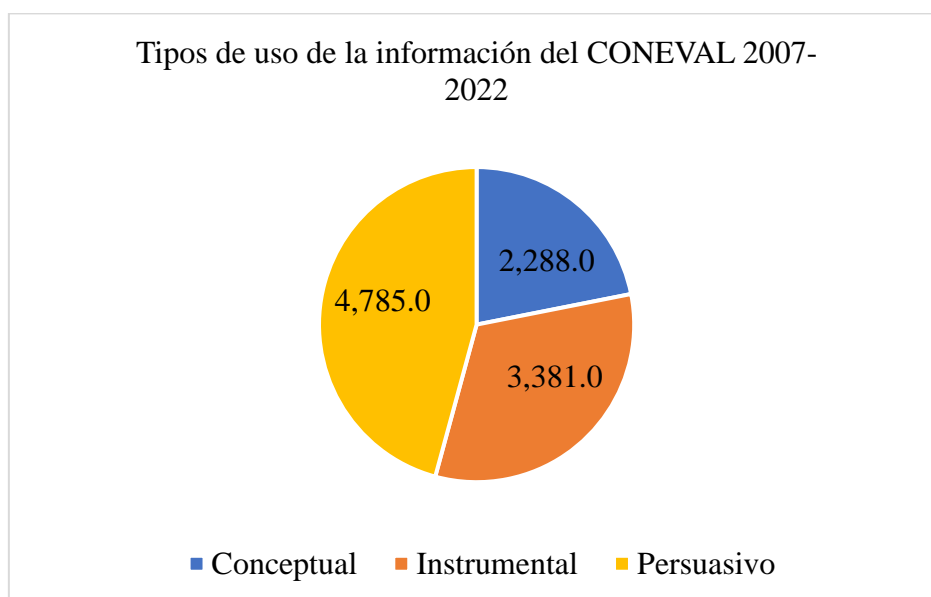
Como se observa, los usos que corresponden a las temáticas de monitoreo y evaluación (M&E) tienen un total de 5,356.0 observaciones dentro de la métrica generada por el CONEVAL, en el Anexo 2 de este documento, podemos observar la desagregación por tipo de uso, según la temática. Por lo anterior, como se mencionó en el capítulo anterior, para los fines de esta investigación, se utilizará la información derivada del proceso de monitoreo y evaluación que realiza el CONEVAL, dado que la información derivada de estas temáticas abarca la mayor parte de los usos de la información registrados por el Consejo.

Asimismo, se destaca la importancia de esta información dado que, tanto el monitoreo como la evaluación tienen como objetivo proporcionar información precisa que señala las áreas de mejora en los programas, con los cuales se puedan realizar ajustes en beneficio de la población objetivo.

Con esto no se menosprecia la información derivada de la medición de la pobreza que genera el Consejo, la cual ofrece indicadores sobre dónde se encuentra la población con carencias sociales, sin embargo, dada la temporalidad con que se publica esta información, ofrecen un panorama sobre los resultados de la implementación de las políticas que, en periodos más cortos de tiempo, monitorea y evalúa el CONEVAL.

Adicionalmente, con el objeto de saber cómo y en qué se usa la información que emite, el CONEVAL desagrega los usos de la evidencia por: *usos instrumentales*, aquellos que generan un cambio en la política o programa; *usos conceptuales*, utilizados para fortalecer la capacidad institucional (aprendizaje); y *usos persuasivos*, aquellos que contribuyen a fortalecer una opinión (CONEVAL, 2019). Como se señaló anteriormente y de acuerdo con la literatura, los usos instrumentales y conceptuales son los que pueden tener una incidencia directa en la toma de decisiones, por lo que, de acuerdo con la base de usos, la información tuvo el siguiente comportamiento:

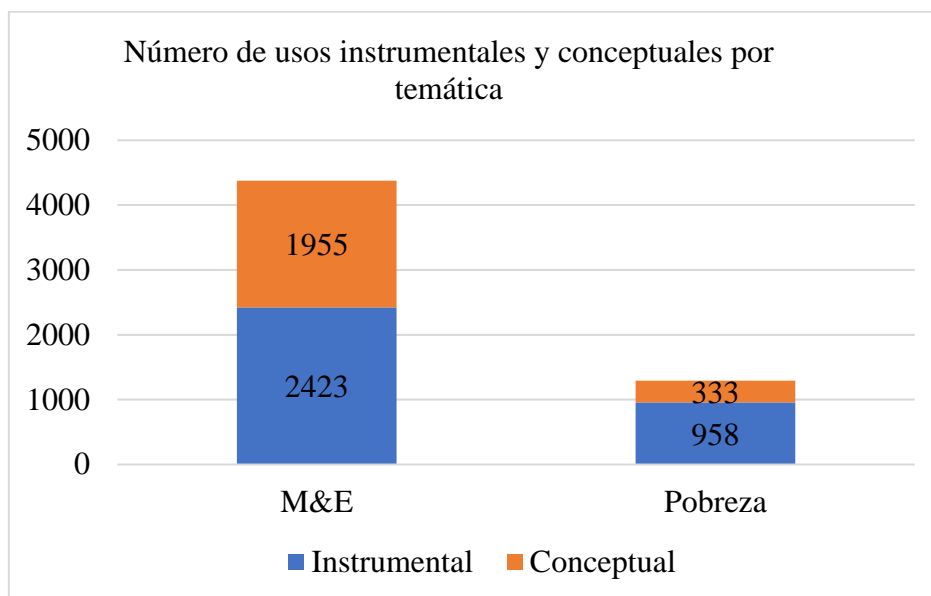
Gráfico 2 Usos de la información del CONEVAL por tipo de uso



Fuente: elaboración propia de acuerdo con la base de datos “Uso de la información del CONEVAL en la mejora de la política social, 2007-2022”

Como se observa, los usos instrumentales y conceptuales, representan el 54.2% (5,669) de los usos registrados, los cuales se encuentran divididos por temática de la siguiente manera:

Gráfica 3 Usos instrumentales y conceptuales por temática



Fuente: elaboración propia de acuerdo con la base de datos “Uso de la información del CONEVAL en la mejora de la política social, 2007-2022”

Como se puede observar el número de usos instrumentales y conceptuales es mayor en las temáticas de M&E, a diferencia que los relativos a la medición de la pobreza, los cuales, por inferencia, se utilizan en mayor medida para emitir opiniones informadas.

Con la información derivada de la base del CONEVAL se identificó que la información que podría tener una mayor incidencia en la toma de decisiones es la que se desprende del proceso de monitoreo y evaluación. Por lo que, para fines de este documento, se tomará como base dicha evidencia. Y, específicamente, se analizará el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el cual ofrece recomendaciones sobre la política social en su conjunto y es realizado con base en la información derivada de las tres temáticas principales del CONEVAL: medición de la pobreza, monitoreo y evaluación.

En los siguientes apartados y con el objeto de sustentar la utilización de este informe, se exponen sus características y los motivos por los que se seleccionó como referente para la realización de este documento.

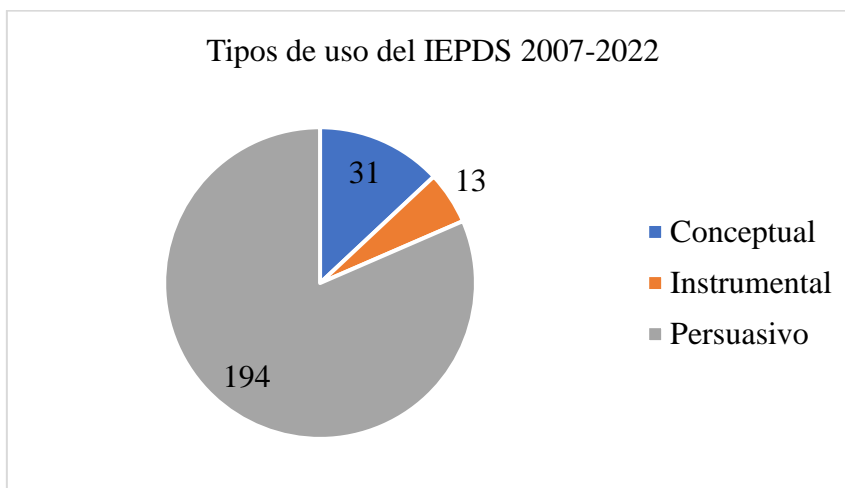
¿Por qué estudiar el IEPDS?

Desde 2008, de manera bienal, el CONEVAL publica el IEPDS, el cual provee evidencia relativa a la situación de la política social en México, a partir del analizar cómo ha evolucionado la pobreza en el país, el resultado de las evaluaciones a políticas y programas de desarrollo social, así como diversos análisis de “las condiciones socioeconómicas de los grupos históricamente discriminados, el estudio exploratorio de la Política Nacional de Desarrollo Social y su enfoque territorial” (CONEVAL, 2018; CONEVAL, 2021). Con dicho informe se emiten recomendaciones, para contribuir a mejorar las decisiones de política social.

Asimismo, se destaca la amplia perspectiva del documento, con la que no sólo busca impactar en cómo se asigna el presupuesto anual, sino que busca ir más allá de un ejercicio fiscal, dado que ofrece información que podría contribuir a redirigir los esfuerzos del ejecutivo federal para mejorar el contexto en que vive la población, con este, la importancia del documento se incrementa.

De acuerdo con la información disponible en la página electrónica del CONEVAL, se identificó que, del total de usos descritos del IEPDS, sólo 44 corresponden a usos conceptuales e instrumentales,⁸ como se observa a continuación:

Gráfica 4 Usos de la información del CONEVAL por temática



Fuente: elaboración propia de acuerdo con la base de datos “Uso de la información del CONEVAL en la mejora de la política social, 2007-2022”

⁸ Los 44 usos señalados pueden ser consultados en el Anexo 3 de este documento.

Dado que el porcentaje de usos instrumentales y conceptuales de este informe representa sólo el 0.8% del total de usos en estos rubros, se destaca la importancia de identificar aquellas características y factores que podrían potenciar este tipo de usos del IEPDS.

Adicional a lo señalado, se identificó que el objetivo del informe no ha sido el mismo. Por ejemplo, en la primera publicación del documento se manifestó como objetivo el *“Hacer una evaluación general, un diagnóstico puntual, de la política de desarrollo social a partir de los años noventa incluyendo la información actual disponible. Adicionalmente, señala que busca analizar el desempeño del país en materia de desarrollo social, con dos importantes fines: contribuir con la rendición de cuentas del gobierno federal; y emitir recomendaciones para la mejora en el desempeño de la política de desarrollo social”*.

Por otro lado, en la última versión de 2020, se observa que el objetivo se centra en *“Articular lo que se conoce hoy de la situación social del país a una década de contar con una medición oficial de la pobreza mediante dos elementos contextuales: 1) la implementación de la actual política social que, tras dos años de operación, ya tiene resultados de evaluación sobre su diseño e implementación, y 2) los efectos de la pandemia por la enfermedad COVID-19. Con la finalidad de poseer evidencia sobre la efectividad de los programas prioritarios, de generar información que permita que la Política Nacional de Desarrollo Social funcione como una estrategia integral y coordinada, así como de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas”*.

Con lo anterior se puede identificar que el documento no cuenta con una lógica respecto de lo que busca hacer, asimismo, dada la importancia que tiene, al presentar un panorama sobre la política social, con lo cual se puede contribuir a la toma de decisiones, de mediano y largo plazo, es importante que desde la propia creación del documento se cuenta con un objetivo definido y constante en el tiempo, el cual pueda ofrecer comparabilidad en el tiempo.

También, se resalta que las fechas de publicación han variado, lo cual denota una falta de claridad respecto lo que se busca lograr con el documento y qué tipo de incidencia busca tener en la toma de decisiones. Esto, derivado de que, en la página electrónica donde se aloja el IEPDS se señala que busca incorporar evidencia en la toma de decisiones; por lo que, al no contar con

fechas establecidas para su emisión, se podría generar una falta de credibilidad por parte de quienes toman decisiones, dado que no hay certeza de cuándo se tendrá disponible la información.

Respecto de la población a la que se dirige el Informe, en las diversas versiones se señala que busca contribuir en la toma de decisiones, así como a la transparencia y la rendición de cuentas de la política social, por lo que se infiere que el informe se dirige a la población en general, sin embargo, se adiciona un apartado de recomendaciones, las cuales sólo podrían ser atendidas por quienes toman decisiones.

En ese sentido, al contar con diversas audiencias, el documento cuenta, forzosamente, con múltiples propósitos, lo cual requerirá mensajes diferenciados que logren impactar de manera favorable a cada uno de los actores a los que se dirige.

En relación con las recomendaciones que se emiten, se identificó que, en aquellos que se publicaron en 2008, 2011, 2012 y 2014, las recomendaciones estaban agrupadas de acuerdo con los actores institucionales responsables de llevarlas a la práctica: Ejecutivo Federal, Estados y Municipios; H. Congreso de la Unión; Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social; Comisión Nacional de Desarrollo Social; operadores del Ramo 33; operadores de los Programas Sociales Federales; lo cual no fue identificado en los informes posteriores al 2014, ya que sólo presentan recomendaciones generales divididas por grupos vulnerables y derechos sociales.⁹

Respecto de la presentación y socialización del Informe, de acuerdo con la solicitud de información número 330011022000153, en la cual se requirió el mecanismo utilizado para la difusión del IEPDS 2018 y 2020,¹⁰ así como lo relativo a la forma en que se hizo de conocimiento a los tomadores de decisiones. Al respecto, mediante el oficio VQZ.UT.192/2022, el CONEVAL señaló que los informes se encuentran publicados en la página del Consejo y que se hicieron de conocimiento a los tomadores de decisiones por medio de oficios, los cuales se encuentran dirigidos a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como del poder legislativo.

⁹ En el anexo 4 se presentan los objetivos, las fechas de publicación y los grupos a quienes van dirigidas las recomendaciones de cada uno de los Informes.

¹⁰ Se consideró únicamente estos años dado que, son los dos más recientes y se encuentran en dos momentos distintos de la Administración Federal

De la revisión de la información, se remitieron los oficios señalados, sin embargo, no fue posible identificar que estuvieran dirigidos a la totalidad de tomadores de decisiones señalados por el Consejo como su población objetivo. Asimismo, los oficios emitidos únicamente cuentan con la liga electrónica de acceso al informe, sin dar un análisis detallado, según los actores a los que se les comunica.

Asimismo, el 28 de noviembre de 2022, en entrevista con la Maestra Karina Barrios Sánchez, Coordinadora General de Evaluación en el CONEVAL, en relación con la estructura del informe, comentó que, el Informe sí es una herramienta de rendición de cuentas, la cual está dirigida, principalmente, a tomadores de decisión, motivo por el cual tiene distintas formas y estrategias de presentación; asimismo, cambia según el momento en que se encuentre en el sexenio, es decir, la construcción y diseño del informe se dirige a darles herramientas según el lugar en el tiempo en que se encuentren. Por lo tanto, los informes no necesariamente serán comparables en el tiempo.

Adicionalmente, se cuestionó que los informes de 2008 a 2014 contaron con recomendaciones dirigidas para actores específicos, lo cual ya no se identificó en los informes posteriores a esa fecha. Al respecto, comentó que se tomó la decisión de no vincular las recomendaciones a un actor en específico, dado que es un informe integral de la política social y no se puede asociar a uno, ya que todos son responsables de atenderlo, es decir, una secretaría no resuelve el problema de un grupo, sino que deben coordinarse con otros actores para dar cumplimiento a cada una de las recomendaciones, por lo tanto, las recomendaciones son amplias y al ejercicio de derechos sociales.

Al respecto, si bien las consideraciones de la responsable del informe contribuyen a dar claridad sobre la estructura, publicación y difusión de este, es importante destacar que, el CONEVAL, como órgano encargado de generar evidencia sobre la política social, a fin de contribuir en la toma de decisiones, requiere otorgar certeza sobre las fechas en que los tomadores de decisión podrán disponer de evidencia. Por ello, es necesario contar con una planificación de las publicaciones, la cual garantice la oportunidad de la información y la convierta en una herramienta indispensable para la toma de decisiones. Lo anterior, no significa que no puedan adicionar apartados que contribuyan a fortalecer el IEPDS, según los cambios de gobierno o diversas situaciones que influyan en la política social.

Finalmente, en relación con las recomendaciones que se generan y con el fin de garantizar su atención, es importante que se implementen mecanismos para dar seguimiento a la atención y cumplimiento de las recomendaciones, lo cual, si bien no es obligación directa del Consejo y no se resolverán de un año a otra, la norma no los limita a implementar acciones que les permita conocer en qué medida se ha avanzado en la atención dichas recomendaciones, así como las acciones emprendidas por los responsables.

¿Qué requieren los usuarios de la información?

Para la determinación y toma de decisiones políticas, las percepciones de los políticos responsables constituyen una parte importante de esta historia. (Oliver, 2014). Asimismo, en Innvæer *et al.* (2002) se destaca que, para promover el uso de la evidencia en las decisiones de política pública, es importante generar espacios de diálogo e interacción entre la ciencia y la política. (Velásquez, 2016). En consecuencia, las instituciones que generan ciencia tienen el deber de conversar con la política, a fin de lograr vincular su actuar y volver de utilidad.

En ese mismo sentido, Oliver (2014) señala que la colaboración y las relaciones entre los responsables políticos y el personal investigador son factores importantes para contribuir al uso de la evidencia (Oliver, 2014). En relación con lo anterior, se identificó que el CONEVAL ha contratado y generado estudios que le permiten conocer la percepción de los usuarios de la información que genera, al respecto, en los Informes de Autoevaluación del Desempeño General del CONEVAL 2020 y 2021 se identificaron los siguientes estudios, asesorías y proyectos: Estudio de la demanda de información por parte de los tomadores de decisiones en la Administración Pública Federal; Asesoría para identificar las necesidades de información del Poder Legislativo Federal; Estudio de Uso de Instrumentos de Monitoreo 2020 y Satisfacción de usuarios de instrumentos de evaluación del CONEVAL.

A fin de contar con evidencia que sustentara la realización de este documento, así como identificar hallazgos de los proyectos, se realizaron solicitudes de transparencia con folios 30011022000060, 330011022000061 y 330011022000176 al CONEVAL, las cuales fueron respondidas por medio de los oficios VQZ.UT.82/2022, VQZ.UT.83/2022 y VQZ.UT.11/2023, respectivamente. De lo anterior se obtuvo lo siguiente:

I. *Estudio de la demanda de información por parte de los tomadores de decisiones en la Administración Pública Federal (Estudio de demanda):*

De acuerdo con el informe final, el estudio tuvo el objetivo de “caracterizar y analizar la oferta y la demanda de información en materia de monitoreo en el ámbito social de la Administración Pública Federal, así como plantear estrategias puntuales para perfeccionar el diseño y contenido de los reportes generados por el CONEVAL que permitan potenciar su uso en los procesos de toma de decisiones para la mejora de la política social”. (CONEVAL, 2021b)

En el Estudio se realizó un análisis comparativo entre cómo ofertan y la demandan la información relativa al monitoreo de los programas sociales, el cual realiza el CONEVAL, con lo que se obtuvieron los siguientes resultados:

- A. Respecto de la oferta de reportes de monitoreo, destaca que se encuentra determinada por la atención a los requerimientos normativos de la Administración Pública Federal (APF) y que los reportes de monitoreo a pesar de ser compartidos en la APF son poco conocidos y su uso se ve limitado por los distintos tipos de usuarios.

De acuerdo con los entrevistados, los reportes de monitoreo que se ofrecen son de carácter (y lenguaje) técnico, enfocados en analizar la orientación hacia resultados del diseño, los mecanismos de seguimiento de las políticas y programas sociales, así como del cumplimiento efectivo de metas, los cuales son poco conocidos.

Adicionalmente, señalaron que se no cuenta con evidencia de que los Pp o el CONEVAL analicen la información derivada del monitoreo de los indicadores de las MIR y con ella esbocen posibles acciones operativas para atender los problemas encontrados en la implementación.

- B. En relación con la demanda de la información señalan que, el principal uso que se le da a la información es el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguimiento; asimismo, que los reportes de monitoreo y la información proveniente del monitoreo de programas y políticas sí se utiliza para la toma de decisiones en materia de planeación, programación, presupuestación, ejecución

de programas o auditoría, pero en menor medida que para el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguimiento.

Identificó también que en las dependencias globalizadoras y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), los reportes de monitoreo se usan como fuente de consulta esporádica.

Por su parte, el Poder Legislativo no parece estar sensibilizado sobre su papel y función en la toma de decisiones presupuestarias basadas en evidencia; su nivel de conocimiento y uso de los reportes de monitoreo es bajo. Se suma a ello la disociación que se percibe entre el desempeño de los programas y su presupuestación a nivel federal, dado que, las decisiones del presupuesto en el Poder Legislativo no se basan en resultados, ni siquiera contemplan el presupuesto de ejercicios anteriores, lo que genera completa incertidumbre en las dependencias y le resta valor a la generación y uso de la información.

Señala que la concepción del sistema de monitoreo, así como el diseño actual de sus instrumentos y mecanismos resulta poco adecuado para el seguimiento de a) políticas en materia de enfoque de derechos humanos, género e interseccional; b) Pp transversales o mediante los cuales se implementa una política de estado y c) Pp en el que converge el trabajo de múltiples UR de los programas de distintas dependencias.

Finalmente, realiza un análisis comparativo de la oferta y demanda, en el cual señala lo siguiente:

- a) Los reportes de monitoreo son de carácter y lenguaje técnico, enfocados en analizar la orientación hacia resultados del diseño y los mecanismos de seguimiento de las políticas y programas sociales; en menor medida se analiza la información de los resultados y avances que reportan dichos mecanismos de seguimiento.
- b) Se identificó una gran duplicidad de requerimientos por parte del poder ejecutivo de la misma información en diferentes formatos y con distintas periodicidades o con fechas de corte distintas.
- c) La información derivada del monitoreo de la APF en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es entregada al Congreso

por la SHCP mediante el Informe trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública en grandes listados sin análisis, procesamiento o síntesis.

- d) La información de monitoreo de indicadores estratégicos de impactos y resultados de las MIR es limitada. Esto equivale a decir que se cuenta con poca información sobre el impacto que están teniendo las acciones realizadas en el marco de los programas sociales en los problemas de desarrollo.

De este reporte se puede concluir que los usuarios de la información en materia de monitoreo consideran que la información, si bien contribuye para dar seguimiento al desempeño de los programas, carece de un lenguaje de fácil comprensión, sobre lo cual sugiere generar información ejecutiva y actualizada sobre el impacto, resultados, avances y beneficios de los programas, que funcione como insumo para hacer política pública basada en evidencia y mostrar la relevancia del monitoreo en la toma de decisiones.

II. Asesoría para identificar las necesidades de información del Poder Legislativo Federal (Asesoría Poder Legislativo):

La asesoría tuvo el objetivo de “realizar un análisis de expectativas y necesidades de la información en materia de desarrollo social por parte del Poder Legislativo Federal, a fin de fomentar el uso de la información del Consejo”; asimismo, buscó identificar qué tipo de información requieren los legisladores, así como la forma en que se podría generar un mayor uso de la información. De la revisión del informe generado se tuvo lo siguiente:

- A. “El 29.5% de legisladores tienen conocimiento pleno del funcionamiento del CONEVAL, los servicios que provee y la información que brinda” (CONEVAL, 2021b).
- B. “Más del 50.0% de legisladores señalan haber utilizado la información del CONEVAL para la formulación de iniciativas o argumentos en debates”; asimismo, sólo el 1.4% señaló que utiliza la información para la discusión en comisiones y el 8.2% la utiliza para la aprobación del presupuesto de programas sociales (CONEVAL, 2021b).

- C. “Se reportó que los proyectos con mayor utilidad son los reportes o las publicaciones (49.3%), evaluaciones de programas sociales (37.0%), infografías y bases de datos (31.5%)” (CONEVAL, 2021b).
- D. El nivel de información con mayor uso es a nivel nacional (63%) (CONEVAL, 2021b).
- E. “La información más consultada es a) Medición de pobreza multidimensional, b) Evaluación de programas sociales y c) Recomendaciones para el Presupuesto de Egresos de la Federación” (CONEVAL, 2021b).
- F. “Los temas con mayor interés son salud y educación con 50% de las respuestas, seguido por seguridad social (43.2%)” (CONEVAL, 2021b).
- G. Si bien, el 61.1% de los legisladores señaló que la información es mayormente clara, el 38.9% restante señaló que la información es en partes clara y en partes confusa, por lo que el reporte señala que una de las *áreas de oportunidad es la forma en que se presenta la información*.
- H. Una pregunta clave en el reporte, para el apoyo de esta investigación, es la de *¿Cuál considera que sería la mejor forma de hacer llegar la información del CONEVAL a las y los legisladores para que resulte útil para el trabajo legislativo?* Dado que fue una pregunta en la que podían elegir más de una opción, se identificó lo siguiente:
- a) El 70.3% de los encuestados consideró que los boletines electrónicos son la forma más fácil de hacer llegar la información. Sin embargo, otras tres respuestas obtuvieron más del 35% de aceptación: *talleres o capacitaciones, presentación de documentos y vínculo directo con algún representante del Consejo*. Adicionalmente, el informe de la asesoría señala que, durante el periodo de encuestas, buena parte de los equipos de los legisladores indicaron que no tienen conocimiento de cómo acercarse al Consejo, por lo que la construcción de vínculos informales podría ser de especial relevancia.
- I. Finalmente, el informe considera una propuesta para fomentar el uso en el poder legislativo, la cual establece una ruta de acción:
- a) Vinculación directa.

- b) Presentación de documentos al inicio del periodo (febrero y septiembre).
- c) Monitoreo del Congreso.
- d) Talleres.

Del documento se resalta la importancia de fortalecer los mecanismos de coordinación del Consejo con el poder legislativo, así como la necesidad de presentar la información de acuerdo con los periodos en que son útiles para los involucrados.

III. *Estudio de Uso de Instrumentos de Monitoreo 2020* (Estudio de uso):

El estudio tuvo como objetivo “explorar y valorar la intensidad con la que las dependencias y entidades de la APF hacen uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) e indicadores de los programas sociales a nivel institucional y a nivel programa, específicamente, en las áreas encargadas de los procesos de monitoreo, planeación, evaluación, asignación y seguimiento presupuestal, así como contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas” (CONEVAL, 2021b).

Derivado de dicho análisis se identificaron las problemáticas que impiden el uso del instrumento, así como diversas consideraciones que podrían contribuir a fortalecer el uso de este, de las cuales, para fines de este documento, se destacan lo siguiente:

- A. Al interior de las dependencias y entidades se reconoce que no existe la comunicación adecuada entre las áreas; asimismo, se percibe además que los superiores jerárquicos no conocen la MIR, ni saben su utilidad y, por tanto, la toma de las principales decisiones, como el presupuesto o el diseño de las políticas públicas, no considera a las MIR. Un reto, entonces, es mejorar la comunicación de las MIR en la APF, difundirlas y procurar mejores formas para que sean utilizadas por los funcionarios de todos los niveles.
- B. Se reconoce la necesidad de capacitación sobre el método de marco lógico y su uso; pero más allá de los aspectos técnicos, diversos funcionarios mencionan que el reto principal “es sensibilizar a la alta burocracia de las dependencias y de los programas sobre el uso y las potencialidades que tiene la MIR para dar seguimiento y evaluar resultados”.
- C. Señala la importancia de generar nuevos instrumentos que permitan mejorar la toma de decisiones en la administración pública; es decir, no es prudente por el momento eliminar o modificar las MIR, sino crear otros instrumentos que

amplíen la información y la evidencia para una mejor toma de decisiones públicas y una mejor gestión.

D. Finalmente, define un Catálogo de estrategias para impulsar el uso de instrumentos de monitoreo en la APF, de lo que se destaca:

- a) La necesidad de armonizar el calendario de planeación y programación presupuestal para que las metas sean congruentes con los techos presupuestales.
- b) Profundizar los esquemas de capacitación a funcionarios públicos para que se involucre a personal sustantivo de los programas sociales en el uso y aplicación de la MIR, a fin de llegar a personal que toma decisiones.
- c) Promover la coordinación interna en las dependencias sobre los procesos de planeación, asignación presupuestal, monitoreo y evaluación. Dado que, una limitante en el uso de la MIR está en la falta de coordinación interna, ante esto, es necesario procurar en las dependencias existan ejercicios de dialogo, discusión y apropiamiento de las MIR por parte de los diferentes actores.

El estudio ofrece un panorama de lo que la literatura señala que se requiere para potenciar el uso de la evidencia, entre lo que se destaca es la importancia de generar sinergias para dar a conocer la importancia y utilidad de la información tanto con los operadores de los programas, como con los funcionarios de alto nivel, quienes toman decisiones y desconocen la información con la que cuentan para mejorar su quehacer.

IV. *Satisfacción de usuarios de instrumentos de evaluación del CONEVAL* (Estudio de satisfacción de los usuarios)

El análisis busca conocer la percepción de las unidades de evaluación y responsables de programas sociales de dependencias del gobierno federal, así como de los evaluadores externos sobre los instrumentos específicos de evaluación para ayudar a la mejora del proceso de evaluación.

De acuerdo con la información proporcionada, este informe es un ejercicio piloto de medición de satisfacción de usuarios de las Evaluaciones de Diseño con trabajo de campo a 17 programas prioritarios de desarrollo social y que fueron coordinadas por el Consejo entre 2019 y 2020; así como la medición de satisfacción de usuarios de las

Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación (FIMyE), las cuales fueron coordinadas por el CONEVAL en 2020.

Para medir la satisfacción de los usuarios, el CONEVAL retomó el modelo de Palacios y Vargas (2009), para la creación del Índice Mexicano de Satisfacción del Cliente (IMSC), el cual expone que la satisfacción está determinada por cuatro dimensiones: la utilidad, el formato, la mecánica y el contenido de las evaluaciones (CONEVAL, 2021c)

De acuerdo con los resultados del informe, se destaca lo siguiente:

- A. La información debe contener un lenguaje más accesible para la población en general. (CONEVAL, 2021c)
- B. Los usuarios conocen la labor que realiza el CONEVAL e identifican la evidencia que les proporciona, la cual destacan por su utilidad, sin embargo, señalan que la información es técnica, con lo que se dificulta su correcta apropiación y utilización.
- C. Destacan la existencia de información que incorpora más texto que información gráfica, lo cual podría entorpecer la lectura. Adicionalmente, algunos usuarios (que reportan información para las FIMyE) opinan que el formato es muy rígido, por lo que proponen que se plantee un esquema más flexible. (CONEVAL, 2021c)

Con la evidencia anterior, se puede observar la multiplicidad de audiencias con las que cuenta el CONEVAL; asimismo, se observa que cada uno utiliza la información, según el propósito de su labor, por lo tanto, la utilidad de la evidencia dependerá de quién la utiliza, por ello, la evidencia requiere contar con múltiples mensajes, los cuales cubran las necesidades de cada uno de los actores involucrados, quienes reconocen la labor del Consejo e identifican la importancia de la evidencia que les proporciona, la cual destaca por su utilidad; sin embargo, la dificultad de comprenderla.

Conclusiones

Como se ha señalado, con este documento se busca identificar las características que debe cumplir la evidencia en materia de política social, a fin de ofrecer una alternativa que contribuya a potenciar el uso instrumental y conceptual de la información del CONEVAL.

Por ello, en este capítulo se analizó la evidencia que genera el Consejo y la importancia de esta en la toma de decisiones, con lo que se identificó que cuentan con múltiples audiencias respecto de la utilización de la evidencia, así como áreas de oportunidad al momento de presentar la información, por lo que se reconoce la importancia de contar con múltiples mensajes, los cuales se adecuen conforme la audiencia a la que se dirigen.

Para conocer cómo se usa la información se generan, el CONEVAL cuenta con una cuantificación y tipificación del tipo de uso, con ello es posible observar quién y cómo utilizan la información, con lo cual se llegó a la conclusión de que, si bien el uso de la evidencia instrumental y conceptual se encuentra encabezado por la información en materia de M&E, aún existen áreas de oportunidad para su utilización en la toma de decisiones. Prueba de ello es que, de acuerdo con los estudios realizados por el propio CONEVAL, las decisiones del presupuesto en el Poder Legislativo no se basan en resultados, lo que genera completa incertidumbre en las dependencias y le resta valor a la generación y uso de la información.

Adicional a ello, en los cuatro estudios descritos en este apartado, se observó que el Consejo conoce plenamente a los usuarios de la información; sin embargo, no se logró identificar que cuenten con un mecanismo que atienda la necesidad de generar instrumentos con lenguaje accesible para su utilización, así como la diferenciación de acuerdo con el tipo de actor o usuario de la evidencia para potenciar la utilidad.

Por lo anterior y considerando que el IEPDS genera recomendaciones sobre política social en su conjunto, la cual es de gran relevancia y utilidad para la toma de decisiones, en el siguiente capítulo se analizarán las características del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS) y sus áreas de oportunidad, de acuerdo con la literatura y la información proporcionada por los estudios que el CONEVAL ha generado y contratado.

Capítulo 3. Resultados y propuestas

Con base en la información desarrollada en los capítulos anteriores y el análisis de la evidencia del CONEVAL, se identificó que, para hacer política pública basada en evidencia, los usuarios requieren información ejecutiva y actualizada sobre el impacto, resultados, avances y beneficios de los programas y políticas.

Igualmente, se destaca la importancia de que la evidencia desarrollada genere alertas sobre el desempeño (Velásquez, 2016), la cual permita dar cuenta del contexto en el que se encuentra la política y qué se puede mejorar. Es importante destacar que la responsabilidad del uso de la evidencia no recae en su totalidad en el órgano generador de información, pues también se identifican aspectos como los intereses de los involucrados y las motivaciones o la propia voluntad de allegarse de información que contribuya a mejorar sus decisiones.

Asimismo, la utilidad de la evidencia dependerá de quién es el usuario de esta, por lo que es importante que se enriquezca la publicación de la información con formatos según el tipo de usuario, lo cual potenciaría la importancia y relevancia del Consejo y su evidencia en la toma de decisiones.

Por ello, este documento busca generar una propuesta que pueda potenciar el uso de la información que se genera, con la finalidad de contribuir a identificar cómo generar mayor interés en los tomadores de decisiones.

Comparativo de la evidencia respecto de la literatura

A continuación, para reforzar la aplicación de la literatura desarrollada en el capítulo 1, así como identificar qué se podría mejorar en el IEPDS para potenciar su uso en la toma de decisiones, se analizarán tres documentos del CONEVAL, los cuales, por mandato, deben de ser considerados en la mejora de la política social; estos son:

- I. Consideraciones al proceso presupuestario 2022 (CPP): documento anual, el cual” busca proporcionar a las y los tomadores de decisión evidencia que contribuya a la elaboración del PEF. Para ello, recoge, de manera sintética, los resultados de diferentes análisis realizados por el Consejo en materia de evaluación y monitoreo de los programas y acciones de desarrollo social” (CONEVAL, 2022b).

- II. Informe de la Evaluación de Procesos de Sembrando Vida (IEPSV): emitida en objetivo realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa, [...], que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de sus metas y objetivos. Y en su caso, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras. (CONEVAL, 2022c)
- III. Informe de aprobación de indicadores de los programas de desarrollo social 2022 (IAIPDS): emitido anualmente con el fin de fortalecer el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales, mediante el análisis de “los indicadores de resultados (fin y propósito), servicios (componentes) y gestión (actividades) a fin de conocer si cumplen con los criterios mínimos de calidad necesarios para monitorear los objetivos de dichos programas en un punto determinado en el tiempo” (CONEVAL, 2022d).
- IV. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 (IEPDS), el cual fue descrito en el capítulo anterior.

Los criterios para la definición de este análisis se basan en lo señalado por Kusek (2005) en lo relativo a la definición de las audiencias; adicional a ello, en lo relativo a la forma en que se divulga la información: formal o informal y, por último, se estudia lo correspondiente a la presentación de los datos, es decir, si cuentan con una versión sucinta pero relevante para la audiencia.

Asimismo, se analiza lo señalado por González Peña (2016), respecto de si la información es creíble, oportuna y relevante. Sumado a ello, se toman las preguntas establecidas por Patton (2008), respecto de cuándo se tomarán las decisiones, por quién y cuándo debe ser presentada para que sea oportuna; así como si se responde a qué está en juego con las decisiones y qué controversias o cuestiones las rodean y, finalmente, sobre cómo sabremos después si la evaluación se ha utilizado como se pretendía (seguimiento a las recomendaciones).

En relación con lo señalado por Innvær (2002) se examina si existió un contacto personal entre investigadores y responsables de la política; así como lo señalado sobre que las investigaciones incluyeran un resumen con recomendaciones.

Adicionalmente, se analiza lo señalado por Kingdon (2011), en relación con la identificación de la contribución del documento en el establecimiento de agenda, así como si el documento tiene

aplicación en la toma de decisiones y especifica las alternativas entre las que se va a elegir, tal como como en una votación legislativa o una decisión presidencial.

En la tabla 1 se muestra el análisis realizado con base en las características descritas y se analiza cuáles de ellas son cumplidas por los documentos señalados, posteriormente, se realiza la justificación de cada uno de los criterios valorados.

Tabla 1 Las características de la evidencia en los informes del CONEVAL

Características	CPP 2022	IEPSV	IAIPDS 2022	IEPDS 2022
Se conoce a la audiencia (Kusek, 2005)	Sí	Sí	Sí	Sí*
Tipo de difusión <ul style="list-style-type: none"> • Formal • Informal (Kusek, 2005) 	Ambas	Formal	Formal	Ambas*
Existe una versión sucinta de la información (Kusek, 2005)	No se identificó	No se identificó	No se identificó	Sí
¿Quién debe comunicar la información? (Patton, 2008)	El CONEVAL	El CONEVAL	El CONEVAL	El CONEVAL
¿Cuándo debe de presentarse para que sea oportuna? (Patton, 2008)	No está definido	No está definido	No está definido	No está definido
¿Cuándo se debe de comunicar la información? (Patton, 2008)	No está definido	No está definido	No está definido	No está definido
Creíble (González Peña, 2016)	Sí	Sí	Sí	Sí
Oportuna (González Peña, 2016)	Sí*	No	Sí*	No
Relevante (González Peña, 2016)	Sí	Sí	Sí	Sí
¿Existió comunicación entre el CONEVAL y el usuario de la evidencia? (Innvær,2002)	Sí	Sí	Si	Sí
Se presenta un resumen de los informes con recomendaciones (Innvær,2002)	Sí*	Sí*	No	Sí

Características	CPP 2022	IEPSV	IAIPDS 2022	IEPDS 2022
El documento contribuye en el establecimiento de la agenda (Kingdon, 2011)	Sí	No*	No*	Sí
Especifica las alternativas entre las que se va a elegir, como en una votación legislativa o una decisión presidencial (Kingdon, 2011)	Sí	Cuenta con alternativas para los operadores	Cuenta con alternativas para los operadores	Cuenta con recomendaciones
El documento tiene aplicación en la decisión (Kingdon, 2011)	Sí	Sí	Sí	Sí
La evaluación se ha utilizado como se pretendía (Patton, 2008) (seguimiento a las recomendaciones)	No se pudo identificar	Sí*	Sí	No

*La determinación del criterio tiene con comentarios, los cuales se explican abajo.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos de: Consideraciones al proceso presupuestario (CPP); Informe de la Evaluación de Procesos de Sembrando Vida (IEPSV); Informe de aprobación de indicadores de los programas de desarrollo social 2022 (IAIPDS); Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS), disponibles en: www.coneval.org.mx

Como se puede observar, en lo relativo al conocimiento de la audiencia (Kusek, 2005) a la que van dirigidos los informes, se identificó que, si bien en los cuatro documentos no se especifica a quién van dirigidos, sí es posible inferir a la población objetivo, dado que, en el caso de CPP 2022 y el IEPSV señalan que buscan proporcionar evidencia que pueda contribuir en la elaboración del presupuesto de egresos; así como para el fortalecimiento de la política nacional de desarrollo social mediante la generación de información útil, respectivamente, con lo cual se puede decir que están dirigidos a tomadores de decisiones.

Por su parte, el IAIPDS 2022 “busca que los programas cuenten con indicadores relevantes para dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos” (CONEVAL, 2022d), por lo que la audiencia sería, principalmente, los operadores de los programas. Finalmente, el IEPDS 2022 establece que proporciona evidencia para que se tomen decisiones; como las Consideraciones para el Proceso Presupuestario y el Informe de la evaluación de Sembrando Vida. Sin embargo, también establece que es una herramienta que contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas; con lo cual se abre un abanico de actores a quienes podría dirigirse la evidencia, lo cual no permite contar con claridad de la población objetivo del informe.

En lo relativo al tipo de difusión (Kusek, 2005) de la información, todos los informes se remitieron de manera formal, por medio de oficios; por su parte, para la presentación de las CPP 2022 y e IEPDS se realizaron reuniones de trabajo con integrantes del Poder Legislativo. No se omite mencionar que, dentro del IEPSV y el IAIPDS, se señala que se realizaron reuniones de trabajo con los operadores de los programas para compartir los resultados; sin embargo, para los fines de este documento, se analiza cómo es que se compartieron los informes con los tomadores de decisiones, por lo que, dado que no se identificaron reuniones de trabajo de presentación de resultados, se mantuvo en difusión formal.

En relación con la existencia de una versión sucinta de la información, del análisis de la información disponible en la página de CONEVAL, sólo se identificó que el IEPDS cuenta con una presentación y fichas informativas con la información resultante del informe, respecto de estas fichas, conforme el análisis realizado en el capítulo anterior, los usuarios señalaron que presentaban la información de manera técnica, lo cual les resultaba complejo.

Conforme lo menciona Patton (2008) relativo a quién se debe de comunicar la información, se identificó que, conforme a los diversos mandatos, el CONEVAL es el responsable de presentar y comunicar la información a los tomadores de decisiones.

Para poder analizar la oportunidad (Patton, 2008; González Peña, 2016) de la información, el análisis se complejizó, dado que no fue posible identificar en los lineamientos normativos las fechas en que deben publicarse cada uno de los documentos; por lo que se tomó como referencia el proceso presupuestario para poder determinar la oportunidad de la información, al respecto se obtuvo lo siguiente:

- I. Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022 publicado el 11 de agosto de 2022: el numeral 85 del Programa Anual de Evaluación establece que el CONEVAL deberá proporcionar a los tomadores de decisión evidencia que contribuya generar información que contribuya la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (CONEVAL-SHCP, 2022), sin definir la fecha o plazos en que deberá emitirse dicha información. Sin embargo, de acuerdo con el Comunicado No. 64 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 8 de septiembre de 2022,¹¹ la Secretaría entregó al H. Congreso de la Unión el Paquete Económico 2023, el cual contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, dado que el documento de CPP 2023 se emitió el 11 de agosto de 2022, se observa que, el documento tenía poco menos de un mes de haber sido presentado cuando se remitió el Paquete Económico a la Cámara, lo cual permitió un margen de maniobra muy corto para la APF. Sin embargo, para la Cámara de Diputados sí podría señalarse que se presentó con oportunidad, dado que la aprobación del presupuesto se dio hasta el mes de noviembre de 2022.

- II. Informe de la Evaluación de Procesos del Programa Sembrando Vida publicado el 20 de septiembre de 2022: el informe establece que esta evaluación forma parte de la agenda de trabajo del CONEVAL con los programas prioritarios del Gobierno Federal, por lo

¹¹ De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados el proceso de aprobación del presupuesto en México inicia el día 8 de septiembre con la entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), por el poder ejecutivo (SHCP) al Congreso de la Unión, como parte del Paquete Económico.

que no se identificó mandatada en el PAE de los años previos a su realización. Derivado de lo anterior, no fue posible determinar los plazos en que debía publicarse, sin embargo, como se mencionó en el inciso anterior y de acuerdo con los plazos de entrega del Anteproyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2023, así como la publicación del informe se podría señalar que la información carece de oportunidad para la integración del Proyecto de presupuesto de egresos 2023, por lo que las acciones de mejora, se deberán materializar una vez iniciado el ejercicio fiscal.

- III. Informe de aprobación de indicadores de los programas de desarrollo social 2022, publicado en el segundo semestre de 2022 (la fecha de publicación no fue identificada en los comunicados de prensa del CONEVAL): dado que no se tiene la certeza de la fecha en que se publica, no es posible verificar si sirve como un instrumento para el proceso de integración del Anteproyecto del PEF; sin embargo, de acuerdo con los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Pp 2022, las dependencias de la Administración Pública Federal tienen la oportunidad de realizar modificaciones a sus instrumentos de desempeño (MIR) durante los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal, y este informe se emite durante el segundo semestre de ejercicio fiscal previo, por lo que se consideró que es oportuno respecto de este lineamiento.
- IV. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 publicado el 9 de febrero de 2021: el informe busca contribuir en la toma de decisiones en materia de política social, así como a la transparencia y la rendición de cuentas, por lo que, para los fines de este documento, nos enfocaremos en la oportunidad para la toma de decisiones, por lo que, considerando que el proceso de programación y presupuestación comienza durante el segundo semestre del año, lo ideal sería que la información se publicara previo a este periodo.

No obstante lo anterior, considerando que el segundo periodo ordinario de sesiones del Poder Legislativo va del primero de febrero al 30 de abril, el documento es oportuno para la discusión legislativa; asimismo, considerando lo señalado en el lineamiento mencionados en el inciso anterior, también podría considerarse oportuno.

En relación con la credibilidad y relevancia de la información (González Peña, 2016), se consideró que los cuatro informes cumplen con ella, dado que se realizan bajo el rigor metodológico establecido por el CONEVAL y cuentan con la aprobación del Comité Directivo y la Comisión Ejecutiva de este órgano. Asimismo, presentan información y recomendaciones relativas al funcionamiento de la Política Social en México, lo cual destaca la importancia de la evidencia.

Considerando lo señalado por Innvær (2002) sobre la existencia de comunicación entre el CONEVAL y los usuarios de la evidencia, se identificó que los cuatro informes, en diferentes momentos de su realización y/o publicación, tuvieron comunicación con los usuarios de la evidencia. En el caso del IEPSV y el IAIPDS se identificó que se tuvo información durante el proceso de realización de los análisis; sin embargo, no fue posible identificar si existieron comunicaciones después de la publicación de ellos y el impacto de estas reuniones.

Respecto de que la información contribuya al establecimiento de agenda (Kingdon, 2011), tomando en consideración que la agenda pública se compone de aquellos asuntos considerados como problemas por parte de quienes pueden tomar decisiones y lo posicionan en el mapa de preocupaciones y acciones (Casar & Maldonado, 2008); al respecto, se identificó que, dada la naturaleza de buscar posicionar información en la toma de decisiones, el documento de CPP 2022 y el IEPDS podrían lograr posicionar, de manera directa, información para la conformación de la agenda pública. Por su parte, los informes de evaluación y de aprobación de indicadores, dado que son documentos técnicos que contribuyen a mejorar la operación de los programas, podrían no llegar a posicionarse en la agenda de manera directa.

Sobre ofrecer alternativas para votación legislativa o una decisión presidencial (Kingdon, 2011) se identificó que las CPP 2022 ofrecen un análisis de similitudes y complementariedades de programas, lo cual podría funcionar como herramienta para el fortalecimiento de la toma de decisiones en materia presupuestal en los programas y políticas en materia social. El resto de los informes ofrecen sugerencias de mejora y recomendaciones, las cuales, no necesariamente, llegan a impactar en votaciones legislativas o decisiones presidenciales.

Además, relacionado con la aplicación del documento en la decisión (Kingdon, 2011), se identificó que los cuatro informes cuentan con herramientas para fortalecer la toma de decisiones en sus diversos niveles.

Finalmente, sobre la utilización de la evaluación (el informe) como se pretendía (Patton, 2008), la cual, para fines del documento, fue asociado al seguimiento a las recomendaciones, se obtuvo lo siguiente:

- I. Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2022: no fue posible identificar en qué medida impactó la toma de decisiones presupuestarias, dado que, al cierre de este documento, el CONEVAL no había publicado la base de usos con corte al mes de diciembre de 2022, por lo que no fue posible identificar si cómo se utilizó la información.
- II. Informe de la Evaluación de Procesos del Programa Sembrando Vida: el seguimiento a las recomendaciones deberá plasmarse en el Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social; sin embargo, en la Posición Institucional del Programa se señala que se atenderán las recomendaciones para 2023.
- III. Informe de aprobación de indicadores de los programas de desarrollo social 2022: se identificó que se incrementó el porcentaje de indicadores con calificación aprobatoria, respecto de 2021, lo cual, según el informe, lo cual señalan que se debió a la participación de los operadores de los programas en las asesorías de revisión de indicadores, y “se comprometieron a realizar modificaciones en sus indicadores, las cuales se plasmaron en Planes de Trabajo específicos para realizarse en las MIR 2022 durante el segundo semestre del año o en las MIR 2023 como parte del proceso de programación y presupuestación” (CONEVAL, 2022d).
- IV. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020: las recomendaciones derivadas de este informe no cuentan con un seguimiento; sin embargo, a fin de identificar cómo se utilizó el informe, se analizó la base de usos, de 2021 a 2022, el informe reportó 32 usos, de los cuales 10 fueron instrumentales y conceptuales, tal como se señaló en el capítulo anterior.

Con esta información, se han identificado aciertos y diversas áreas de oportunidad en la información que genera el Consejo, las cuales se plasmarán en propuestas de implementación para el IEPDS, al final de este capítulo.

Propuestas de acuerdo con los usuarios de la evidencia

Ahora bien, de acuerdo con los principales requerimientos de información señalados en los estudios y documentos de análisis relativos a quienes usan la información del CONEVAL, analizados en el capítulo 2, se obtuvieron cinco áreas de oportunidad en la evidencia, las cuales, si bien provienen de ciertos documentos del CONEVAL, se convierten en insumos para elaborar propuestas de mejora que podrían aplicar e implementarse de manera general y, con ello, contribuir a potenciar el uso de la evidencia generada.

- A. Sobre el lenguaje técnico de la evidencia, si bien se identificaron esfuerzos del CONEVAL para volver la información lo más accesible posible, es importante que se realicen esfuerzos coordinados entre las áreas generadoras de información y las áreas que se encargan de la publicación de la evidencia, lo anterior, con base en los estudios de demanda y de percepción descritos en el capítulo 2, a fin de proporcionar evidencia que cumpla con los requerimientos señalados por los usuarios.
- B. Los reportes de monitoreo a pesar de ser compartidos en la APF son poco conocidos y su uso se ve limitado por los distintos tipos de usuarios; si bien esta condición es específica del Monitoreo, se decidió mantener, dado que la respuesta se puede encontrar en lo señalado por los usuarios del Poder Legislativo, quienes dijeron desconocer cómo acercarse al CONEVAL, lo cual podría generar desconocimiento de la información, por lo que se podría proponer fortalecer el posicionamiento del Consejo frente a sus usuarios.

Con ello, también se podría reducir la percepción de que se cuenta con poca información sobre el impacto que están teniendo las acciones realizadas en el marco de los programas sociales en los problemas de desarrollo, señalado en el Estudio de Demanda.

C. En relación con lo señalado en el Estudio de demanda sobre la no identificación de posibles acciones operativas para atender los problemas encontrados en la implementación se identificó que esto podría deberse a la baja sensibilización que existe sobre el papel de los tomadores de decisiones respecto de su función y la mejora que representaría la evidencia en su labor.

Al respecto, la respuesta se puede encontrar con la sugerencia señalada en la Asesoría del Poder Legislativo, la cual sugiere fortalecer los mecanismos de vinculación directa entre el CONEVAL y los usuarios. Para este caso, la sugerencia es que se lleven a cabo talleres y reuniones de trabajo, en las que se señale la importancia de la evidencia que se genera y su uso. En ese sentido, también el Estudio de Uso sugiere que se promueva la coordinación interna en las dependencias sobre los procesos de planeación, asignación presupuestal, monitoreo y evaluación

D. En relación con las fechas de publicación y solicitud de información se identificaron en dos propuestas:

a) En la Asesoría del Poder Legislativo se sugiere que la presentación de documentos se realice al inicio de los periodos ordinarios de sesiones (febrero y septiembre), y, de acuerdo con el análisis de la información, se sugiere que se remita mediante reportes electrónicos y se lleven a cabo reuniones de trabajo. Con ello, se atendería la recomendación relativa a que la información es entregada a la cámara en grandes listados sin análisis, procesamiento o síntesis, señalada en el Estudio de Demanda.

b) Para la APF, en el Estudio de demanda se señaló la duplicidad de requerimientos por parte del Poder Ejecutivo, en diferentes formatos y con distintas periodicidades, en ese sentido, en el Estudio de Uso se sugiere que se armonice el calendario de planeación y programación presupuestal, al cual se podría adicionar el seguimiento de las metas, a fin de guardar congruencia entre estas y el presupuesto.

E. Finalmente, en la Asesoría del Poder Legislativo se sugiere mantener un monitoreo constante de las cámaras, lo cual se podría extender a todas las entidades con las que tiene relación el CONEVAL, con lo cual se podría

identificar cómo se podría contribuir de manera más eficiente en la toma de decisiones.

Implementación de las mejores prácticas en el IEPDS

A partir de la información que los usuarios señalaron que requieren, así como de las características retomadas de la literatura, se esbozan propuestas de mejora al IEPDS, con las cuales se podría contribuir a potenciar su uso en la toma de decisiones.

En relación con la audiencia (Kusek, 2005), si bien se señaló que el IEPDS identifica su audiencia o población objetivo, es importante lograr delimitar y reconocer que es un documento que busca contribuir y posicionar evidencia en la toma de decisiones, por lo que, a fin de generar mayor claridad respecto del impacto del informe, se sugiere que el Informe cuente con una delimitación clara de la población objetivo, con lo que se podrá generar evidencia adecuada por cada uno de los usuarios.

Respecto de la difusión del informe, se identificó que cumple con las dos vertientes señaladas por Kusek (2005), dado que cuenta con un informe de hallazgos y diversas fichas que resumen la información por temática. Sin embargo, de acuerdo con lo señalado por los usuarios de la información, la evidencia que incorpora más texto que información gráfica, podría entorpecer la lectura. Por lo anterior, procurando que la difusión del informe sea amigable con el público al que se dirige, se sugiere que el CONEVAL genere contenido de acuerdo con las características de cada uno de ellos (nivel de estudios, derecho social al que se involucra su trabajo, entre otros), así como de acuerdo con su nivel de involucramiento en la toma de decisiones.

En relación con lo señalado en el párrafo anterior se encuentra la siguiente característica de Kusek (2005), la cual señala que debe existir una versión sucinta de la información, sobre lo que se identificó que para este informe se cuenta con fichas que resumen los hallazgos del informe. Al respecto, se sugiere realizar un análisis sobre las fichas, con el fin de identificar en qué medida los tomadores de decisiones las consideran útiles para su quehacer.

Por su parte, de acuerdo con quién debe comunicar la información, la Ley General de Desarrollo Social, en los artículos 72, 74, 78, 80 y 81, establece que el Consejo es el encargado de llevar a cabo la evaluación de la política de desarrollo social, así como emitir las sugerencias y

recomendaciones que considere pertinentes. En ese sentido, se tiene identificado que el responsable de comunicar la información relativa al estado que guarda el desarrollo social en México es el CONEVAL.

Dado que la información es resultado de la medición de la pobreza y la información correspondiente al proceso de evaluación de la política de desarrollo social, así como emite recomendaciones sobre la política social en su conjunto, se cumple con el criterio de credibilidad y relevancia.

En relación con la oportunidad de la información, dado que no se identificó que el Consejo contara con un análisis de fechas importantes dentro de las fechas de difusión,¹² se sugiere que se defina un calendario, en el que se especifiquen los periodos en que se debe publicar la información. Asimismo, que busque los tiempos en que la información es actual y útil para quienes la utilizan, lo anterior, derivado de que el informe presenta resultados de la medición de pobreza de dos años previos a la publicación de este.

Para llevar a cabo lo anterior, se sugiere que, en relación con la evidencia que se presenta a la APF, se busque empatar la publicación y difusión del IEPDS con el proceso presupuestario, como se señaló en los estudios de la demanda de la información realizados por el Consejo. Adicional a ello, se propone que, dado que el Estudio sobre satisfacción de los usuarios se realiza de manera interna, dentro de los reactivos se podría adicionar uno que analice las fechas en que los actores consideran que la evidencia generaría un mayor impacto y, con ello, contar con un diagnóstico que permita potenciar el uso del Informe.

De acuerdo con la información solicitada al CONEVAL, se identificó que se llevaron a cabo mesas de trabajo con actores estratégicos en la toma de decisiones de política pública, en las cuales se presentaron los hallazgos y recomendaciones del IEPDS 2020. Para dichas mesas de trabajo, según los oficios proporcionados, se convocó a los titulares de las secretarías de Salud, Educación, Trabajo y Previsión Social; y Bienestar, así como la Presidenta Nacional de Instituto Nacional de las Mujeres; puesto que sólo se remitió la información de la convocatoria a estas dependencias y dado que no se convocó a la totalidad de los tomadores de decisiones

¹² Las fechas de difusión de los productos del Consejo se actualiza conforme se publica la información y se encuentra disponible en: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Paginas/Comunicados-2023.aspx>

establecidos por el CONEVAL, se sugiere generar acciones de vinculación e interacción directa con la totalidad de los actores, con lo que se pueda dar cuenta de los resultados y las recomendaciones a la totalidad de los tomadores de decisiones.

Respecto de la determinación de agenda pública, toda vez que sólo se identificó que el informe se remite por medio de oficio a los tomadores de decisiones, se sugiere robustecer la estrategia de difusión de las recomendaciones y los hallazgos del Informe, mediante acciones que nutran con evidencia los temas coyunturales de la agenda, con lo cual se podría atraer la atención de quienes la establecen.

Dado que se identificó que las recomendaciones no cuentan con un seguimiento y, de acuerdo con la Maestra Karina Barrios, en lo referente a que las recomendaciones no pueden ser dirigidas a un solo actor o secretaría, pues se considera que este es un informe integral de la política social y no se puede desasociar, sino que todos son responsables de atenderlo, se sugiere que se retome la estrategia de que las recomendaciones señalen a todos los actores involucrados para su respectiva atención. Con ello, se podría generar una responsabilidad moral, sin tener que implementar acciones vinculatorias, ya que, al señalarlos en el informe, se generaría cierta presión para su atención, lo cual se potenciaría con un mecanismo de monitoreo de atención de los avances, con lo cual se contribuiría a potenciar el uso del informe y mejorar la política social.

Conclusiones

Con base en la información desarrollada en este capítulo, así como del análisis de la evidencia con la que se contó, se determinaron 15 criterios, los cuales, de acuerdo con la literatura analizada, podrían contribuir a potenciar el uso de la evidencia.

En ese sentido, se identificó que el CONEVAL genera información creíble y relevante sobre la situación de la política social en nuestro país, basado en fuentes externas y que proviene de la implementación de metodologías rigurosas con validez oficial, las cuales fueron generadas por el CONEVAL. Asimismo, es relevante porque emite un posicionamiento respecto del impacto que han generado los programas sociales en la población que, dicho sea de paso, representan el 24.1% del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Para analizar la oportunidad de la información se tuvieron algunas dificultades, ya que la normativa no establece los plazos en que se debe difundir y/o presentar la información; sin embargo, en la búsqueda de alternativas para dar cuenta de esta característica, se realizó un análisis relacionado con el proceso de programación y presupuestación de cada ejercicio fiscal, el cual es uno de los procesos de toma de decisiones más importantes, por lo que es importante que se genere un calendario de publicación de evidencia, el cual comprometa acciones conforme los plazos y discusiones que envuelven este proceso.

Adicional a ello, respecto de lo señalado en la LGTAIP y por Deloitte sobre la información de fácil comprensión y atendiendo a la recomendación de que cada organización es diferente, el CONEVAL realiza un esfuerzo por presentar infografías para los diversos temas que integran el IEPDS, las cuales se presentan, de manera sintética, con los principales resultados de los análisis realizados, así como las principales recomendaciones,¹³ lo cual, si bien contribuye a mejorar la presentación de la información, no asegura el uso de la información.

Por ello, es importante que se enfoquen esfuerzos en identificar las distintas perspectivas de los usuarios a quienes van dirigidos los informes y sus requerimientos; con lo cual puedan asegurar que la información cumple con las necesidades de las personas que la utilizan y contribuir a potenciar su uso.

En relación con el IEPDS, se identificó que este cuenta con diversas áreas de oportunidad, las cuales podrían marcar una diferencia respecto del uso que se le da, un ejemplo de ello es el criterio de oportunidad que tiene respecto del proceso de presupuestación. El informe es publicado por el CONEVAL durante el año fiscal posterior a la medición de la pobreza y, para 2020, el informe se publicó en marzo de 2021, lo cual deja de ser oportuno, dado que el proceso presupuestario inicia durante el mes de septiembre de cada año en la Cámara de Diputados; asimismo, porque contiene cifras de pobreza a 2018, siendo que, en agosto de 2021 se presentó la medición de pobreza actualizada a 2020.

Por lo anterior, es importante que el CONEVAL tome en consideración las fechas relevantes del proceso de toma de decisiones, en los diversos niveles, así como la estructura que deberían de tener los informes, en concordancia con el tipo de usuario al que va dirigido, como se ha

¹³ Información disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2020.aspx>

señalado en este documento, a fin de poder generar canales de comunicación más eficientes y con un mayor impacto en el uso de la evidencia.

Capítulo 4. Recomendaciones, conclusiones e implicaciones

Según Kusek, J. y Rist, R.C. (2005), a fin de lograr efectos positivos en una política, es importante saber cómo se va a transmitir el mensaje de las evaluaciones. En este apartado se hace un resumen sobre los hallazgos de la investigación, recomendaciones, retos y conclusiones de lo analizado en las páginas anteriores, con lo que se busca proporcionar información que pueda contribuir a potenciar el uso del IEPDS.

Es importante destacar que, con esta investigación no se buscó construir un gran modelo que combine todas las características, la receta perfecta, sino retomar lo que funciona de cada una de las características y analizar cuáles son aplicables para la evidencia que genera el CONEVAL.

Dicho lo anterior y a partir de lo disertado en este documento, se identificó que, si bien el CONEVAL conoce a su audiencia y emite evidencia actualizada con el contexto en que se encuentra la política social; existen áreas de mejora en sus publicaciones, lo cual podría derivarse de que no se identificaron mecanismos para la difusión de la información según los usuarios a quien se remite, así como herramientas con las que analicen la oportunidad para presentar y dar seguimiento a la evidencia, acciones que le ayudarían al Consejo a generar un mayor impacto en la toma de decisiones.

A continuación, se presentan las principales recomendaciones y sugerencias generadas, a partir de la información analizada, las cuales podrían contribuir a mejorar el IEPDS y con ello con potenciar su uso en la toma de decisiones.

Recomendaciones

Si bien el CONEVAL publica y pone a disposición de quienes toman decisiones información relevante sobre el estado que guarda la política social, a partir de esta investigación, se recomienda que genere estrategias de difusión de la información acordes con los periodos de toma de decisiones y con los actores involucrados en este, con lo que podrá asegurarse de que cuenten con evidencia suficiente sobre las características de quienes utilizarán la información.

Por lo anterior, se sugiere que atiendan las siguientes sugerencias generales:

En materia de oportunidad, a pesar de contar con un calendario de fechas de difusión público, el cual se encuentra sujeto a la disponibilidad de la información, es importante que se considere

que el uso y la oportunidad de difusión de la información son conceptos que se complementan, por lo que se recomienda que tomen en consideración las fechas de los procesos presupuestales para la publicación de la información y con ello dar certeza a los usuarios sobre los momentos en que podrán contar con información técnica y adecuada para la toma de decisiones.

Respecto de la presentación sucinta de la información, dado que sólo se identificaron presentaciones y fichas para el IEPDS, así como los oficios de convocatoria a reuniones de trabajo, se sugiere que generen documentos aptos para cada tipo de usuario, si bien se tiene conciencia de que esto genera una mayor carga administrativa, el realizarlo podría contribuir a potenciar la utilización de la evidencia para mejorar la política social. En ese sentido, se propone dar un giro a la evidencia, con información que cuente con un lenguaje accesible, sin importar el nivel académico con el que cuenten los tomadores de decisiones.

Adicionalmente, se sugiere generar sinergias para dar a conocer la importancia y utilidad de la información con los funcionarios de alto nivel, dado que se señaló que, quienes toman decisiones, desconocen la información con la que cuentan para mejorar su quehacer, lo cual termina afectando el trabajo de quienes operan los programas y las políticas en la materia.

A partir de lo analizado a lo largo de los capítulos y las recomendaciones señaladas en los párrafos anteriores, así como atendiendo lo discutido por Patton (2008) sobre la viabilidad de analizar la información requerida según los usuarios y los resultados que se esperan conseguir, en el sentido adecuar la oferta de información; se propone la utilización de la Matriz de implementación de la estrategia de comunicación de las evaluaciones, la cual podría contribuir a discernir sobre qué información se debe de presentar según el actor involucrado. En este análisis se identifican los principales elementos que debe contener la evidencia y los productos que se presentarán para contribuir a potenciar su uso, según el usuario al que se dirigen.

Tabla 2 Matriz de implementación de la estrategia de comunicación de los productos a presentar según los usuarios

Tipo de usuario de la información	Productos por presentar	Estrategia de difusión	Objetivos:
Tomadores de decisiones en materia de política social	Presentación sucinta Infografías Policy brief e Resumen de los informes	Reuniones de trabajo para la presentación de los informes	Implementar mejoras en los programas y políticas sociales.
Operadores de los programas	Presentación Infografías Informes	Reuniones Asesorías técnicas	Actualización de procesos Incremento de capacidades técnicas y humanas.
Sociedad Civil	Videos, informe e infografía	Foros Talleres	Comunicar los resultados, logros, posicionar temas en la agenda pública, obtener retroalimentación.
Ciudadanía	Videos y spots	Redes sociales, medios de comunicación, conferencia matutina	Fomentar la cultura de la evaluación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Fuente: elaboración propia con base en la evidencia analizada.

Patton (2008) señala que, en cuanto a los grupos objetivo, el lenguaje apropiado varía y destaca que, para cada programa hay algún grupo que se espera que se vea beneficiado y obtenga resultados (Patton, 2008), por lo que no podemos olvidar que la evidencia que genera el Consejo tiene como fin último mejorar las condiciones de vida de la población, por lo que entre mayor impacto tenga la evidencia en la toma de decisiones, mejores serán los beneficios que se generen para la ciudadanía.

Adicionalmente, dado que no se identificó un seguimiento de las recomendaciones derivadas del IEPDS 2020 y considerando que la evidencia señala que cuando las recomendaciones son comunicadas de manera directa y señalando a los responsables, puede generar una responsabilidad por atenderlas. Si bien la normatividad del Consejo no establece que tenga la responsabilidad de hacer un seguimiento de estas recomendaciones, tampoco establece que no pueda, por lo que se sugiere que se implementen acciones para monitorear el avance en la atención de las recomendaciones del Informe, lo cual podría potenciar la importancia del CONEVAL frente a los tomados de decisiones.

Ahora bien, teniendo en cuenta la evidencia con la que cuenta el CONEVAL para identificar los requerimientos de los usuarios, se hacen las siguientes recomendaciones específicas, con las

cuales se podría incidir de manera puntual en la atención de las sugerencias descritas con anterioridad:

- Realizar un análisis exhaustivo de la oferta y contenido de información que generan, a fin de conocer su relevancia y utilidad, de acuerdo con los resultados de los diversos estudios de demanda, los cuales fueron analizados en este documento. Todo ello, considerando que la información se comunicará a tomadores de decisiones, quienes, por mandato, son su población objetivo.
- Llevar a cabo un experimento con el que se identifiquen aquellos factores relevantes de la presentación de la información, los cuales influyen en captar la atención de los usuarios, así como identificar las características que debería de contener la información para mejorar su apropiación. Con los resultados podrán nutrir la Matriz de implementación de la estrategia de comunicación de los productos a presentar según el tipo de usuario (tabla 1) y generar estrategias que contribuyan a emitir información útil conforme las necesidades de los actores.

La propuesta de experimento, contenida en el anexo 5 de este documento, consiste en llevar a cabo, por medio de una intervención tecnológica, cuestionarios sobre los productos que genera el CONEVAL a los actores estratégicos que intervengan en la definición de la política de desarrollo social a nivel municipal,¹⁴ estatal y federal, así como a los miembros de la academia y organizaciones de la sociedad civil, actores con los que el Consejo desarrolla acciones de vinculación según la base de usos y los informes de autoevaluación.

En dicha intervención se hará una selección aleatoria de un grupo de control y un grupo de tratamiento, a quienes se les deberán enviar la misma información en diferentes presentaciones, para que, durante 45 segundos, analicen el documento que se les remitió y, una vez concluido el tiempo, respondan un cuestionario de conocimientos, de percepción y de la presentación del contenido. Con este seguimiento, se busca que el CONEVAL logre identificar mejoras a la evidencia, para potenciar su uso en la toma de decisiones.

¹⁴ Se seleccionaron aquellos municipios que, de acuerdo con el INEGI, cuentan con más de 50,000.0 habitantes.

- Analizar a detalle la oportunidad de la información, dado que, ni en las fichas técnicas de los indicadores de la MIR del CONEVAL, ni en otro documento institucional, se identificó qué entiende el CONEVAL respecto de la oportunidad de la información, por lo que, para este documento se tuvo que considerar lo correspondiente a los tiempos presupuestales.

¿Cuáles son las aplicaciones concretas de la alternativa?

Dado que el IEPDS se emite de manera bienal, la implementación de medidas para que el documento cumpla con las características y áreas de mejorar detectadas en esta tesina, se podrían llevar a cabo desde la planeación del documento.

Por lo tanto, se sugiere que se apeguen a las fechas importantes en el proceso presupuestario, a fin de mapear las acciones que deberán realizar, a lo largo del año, para garantizar la oportunidad de la información para la toma de decisiones.

Adicionalmente, con base en los estudios de satisfacción de usuarios, así como de demanda y requerimientos de los usuarios, se sugiere que realicen acciones para mejorar la extensión de los documentos, de acuerdo con los tipos de actores a quienes se dirigen, así como la difusión de mensajes con lenguaje accesible, los cuales faciliten su entendimiento.

Con lo analizado en este documento, se considera que se podrá potenciar el impacto y utilidad del IEPDS en la toma de decisiones, asimismo, se destaca que las mejoras identificadas son aplicables para toda la evidencia que genera el CONEVAL, dado que podrían:

- Contribuir crear conocimientos respecto de la apropiación de la información por parte de su población objetivo.
- Que la evidencia que genera la institución llegue a su población objetivo de manera más eficiente y efectiva.
- Que la política social sea más eficiente, mediante recursos destinados para los fines establecidos.
- Contribuir a mejorar la toma de decisiones, así como a incrementar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Mejorar la persuasión (Majone, 1997) del CONEVAL en la toma de decisiones.

¿A quiénes beneficia el resultado de la investigación?

De acuerdo con el CONEVAL (2020), el fomento del uso de la evidencia en los actores que implementan las políticas públicas permitirá contar con acciones efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos en México.

Por lo que, con la generación de evidencia que cuente con las características suficientes, las cuales contribuyan a la correcta apropiación por parte de los tomadores de decisiones permitirá, de acuerdo con CONEVAL (2020), identificar el estado que guarda el desarrollo social y generar herramientas que permitan fortalecer la atención prioritaria de la población situación de vulnerabilidad económica y social.

Con todo lo anterior, se podría señalar que, la población mexicana en situación de vulnerabilidad y con carencias sociales serán los beneficiados de la implementación de este mecanismo mejora en las características de la evidencia.

Referencias

- Aguilar, L. F. (2010). *Política Pública*. Siglo Veintiuno.
- Casar, M. A., & Maldonado, C. (2008). Formación de agenda y procesos de toma de decisiones: una aproximación desde la ciencia política. *Documentos de Trabajo del CIDE*.
- Cejudo (Comp.), G. M. (2011). *La Nueva Gestión Pública*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Cejudo, G. M. (2008). Discurso y políticas públicas: enfoque constructivista. CIDE.
- CONEVAL. (2018). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. Ciudad de México.
- CONEVAL. (2019). *Identificación y clasificación del uso de la información del CONEVAL para la mejora de la política de desarrollo social*. Ciudad de México.
- CONEVAL. (2020). *Programa Institucional 2020-2024 del CONEVAL*. Ciudad de México.
- CONEVAL. (2021). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020*. Ciudad de México.
- CONEVAL. (2021b). *Informe de autoevaluación sobre el desempeño general del CONEVAL*.
- CONEVAL. (2021c). *Medición de satisfacción de Usuarios de las Evaluaciones*. Ciudad de México.
- CONEVAL. (04 de abril de 2022). *Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social*.
- CONEVAL. (2022b). *Consideraciones para el proceso Presupuestario 2023*. Ciudad de México.
- CONEVAL. (2022c). *Evaluación de Procesos del Programa Sembrando Vida*. Ciudad de México.
- CONEVAL. (2022d). *Informe de aprobación de indicadores de los programas de desarrollo social 2022*. Ciudad de México.
- CONEVAL, C. N. (2017). *Planeación Institucional 2018-2026*. Ciudad de México.
- CONEVAL-SHCP. (2022). *PAE, Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal*.
- Coryn, C. a. (2006). The transdisciplinary model of evaluation. *Journal of MultiDisciplinary Evaluation*, 107-114.
- Diputados, C. d. (04 de mayo de 2015). *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

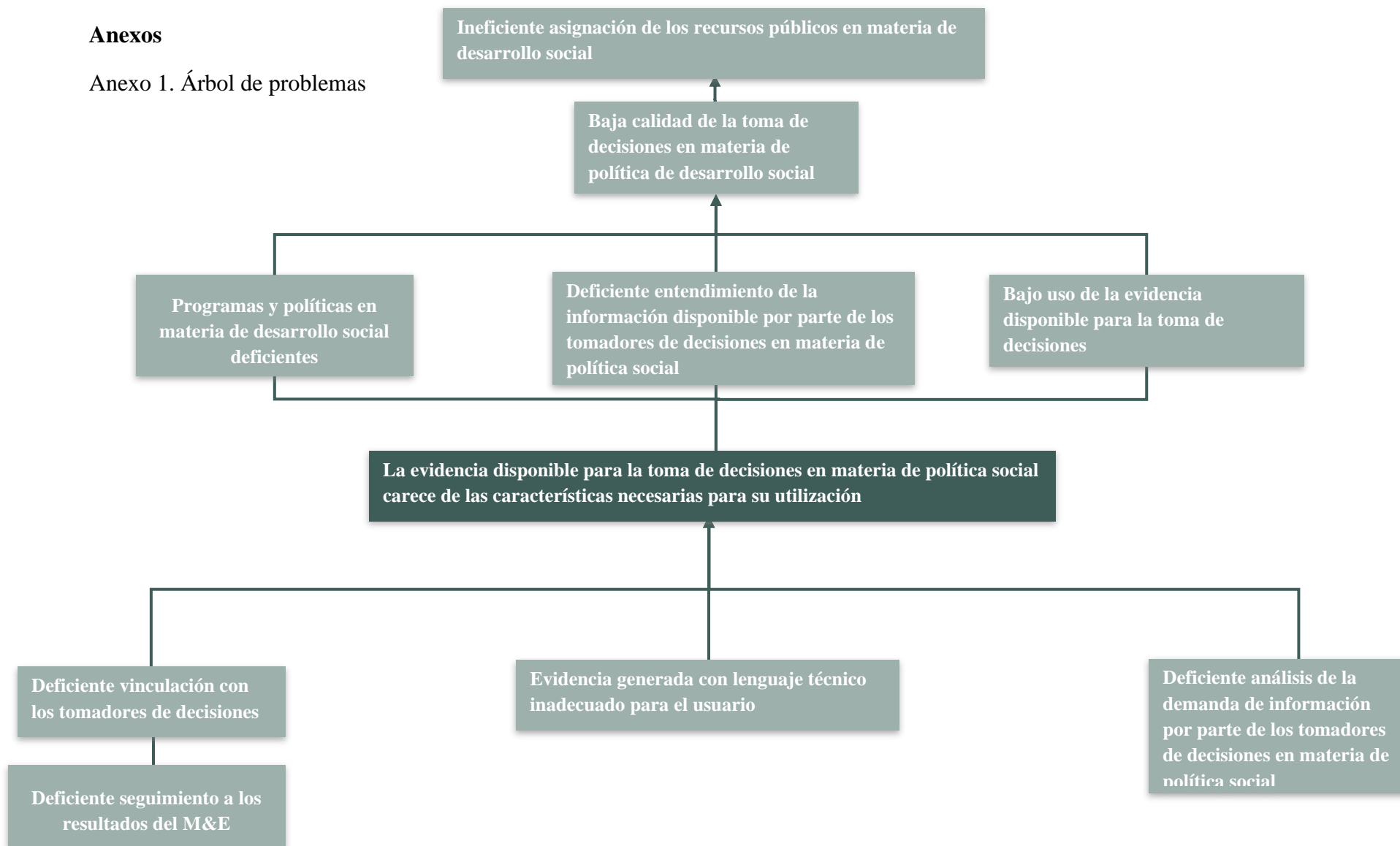
- Eleanor MacKillop, J. D. (2022). *What counts as evidence for policy? An analysis of policyactors' perceptions*. *Public Administration Review*, 1-14.
- González Peña, J. D. (2016). *Por qué se usa la información de seguimiento y Evaluación (SyE) de políticas públicas*. Tesis para obtener el grado de Doctor. Ciudad de México.
- Heinrich, C. J. (2010). *Incentives and Their Dynamics in Public Sector Performance Management Systems*. *Journal of Policy Analysis and Management*, 183-208.
- Innvær, S., Vist, G., Trommald, M., & Oxman, A. (2002). *Health policy-makers' perceptions of their use of evidence: a systematic review*. *Journal of Health Services Research & Policy*, 239-244.
- Kingdon, J. W. (2011). *Agendas, Alternatives, and Public Policies*. Pearson.
- Kirkhart, K. (2000). *Reconceptualization Evaluation Use: An Integrated Theory of Influence*.
- Kusek, J. Z. (2005). *Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados*.
- Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*.
- OCDE, O. p. (08 de Septiembre de 2020). *OECD*. Obtenido de Building capacity for evidence-informed policy-making: the need to connect supply with demand for evidence: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/c418d7fd-en/index.html?itemId=/content/component/c418d7fd-en>
- Oliver, e. a. (2014). *A systematic review of barriers to and facilitators of the use of evidence by policymakers*. *BMC Health Services Research*, 1-12.
- Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. México: Limusa.
- Patton, M. Q. (2008). *Utilization-Focused Evaluation. 4th edition*. SAGE.
- Ribes-Iñesta, E. (2013). *Una reflexión sobre los modos generales de conocer y los objetos de conocimiento de las diversas*. *Revista Mexicana de Psicología A.C.*, 89-95.
- Ribes-Iñesta, E. (2020). *Lenguaje ordinario y lenguaje técnico*. *Revista Mexicana de Psicología A.C.*, 55-64.
- Secretaría de Desarrollo Social, S. (24 de Agosto de 2005). *Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. México.
- Székely, M. (2016). *Gestión de la evidencia: marco conceptual y presentación de la experiencia de Perú. Los sistemas de monitoreo y evaluación: hacia la mejora continua de la*

planificación estratégica y la gestión pública. *Memorias de la IX Conferencia Internacional de la Red Latinoamericana y del Caribe de Monitoreo y Evaluación y del I Seminario Internacional de Seguimiento y Evaluación*, (págs. 79-83).

Velásquez, A. (2016). Gestión de la evidencia: marco conceptual y presentación de la experiencia de Perú. Los sistemas de monitoreo y evaluación: hacia la mejora continua de la planificación estratégica y la gestión pública. *Memorias de la IX Conferencia Internacional de la Red Latinoamericana y del Caribe de Monitoreo y Evaluación y del I Seminario Internacional de Seguimiento y Evaluación*.

Anexos

Anexo 1. Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia con base en la información retomada de los informes y publicaciones del CONEVAL.

Anexo 2. Usos de la información del CONEVAL

Año	Evaluación			Total Evaluación	Monitoreo			Total Monitoreo	C	Pobreza		Total Pobreza	Total general
	C	I	P		C	I	P			I	P		
2007		5		5						5	7	12	17
2008	3	2	5	10	3	8	1	12	4	33	30	67	89
2009	4	12	6	22	8	11		19	1	9	24	34	75
2010	19	17	15	51	120	2	1	123	7	16	48	71	245
2011	185	207	26	418	15		1	16		26	38	64	498
2012	202	229	25	456	244	1	2	247	9	49	107	165	868
2013	230	324	40	594	36	7	1	44	17	66	70	153	791
2014	137	184	44	365	93	1	8	102	5	63	152	220	687
2015	44	111	41	196	74	2	1	77	4	50	161	215	488
2016	96	94	18	208			1	1	4	123	123	250	459
2017	130	323	8	461					9	72	224	305	766
2018	36	10	204	250	35	6	35	76	151	59	880	1090	1416
2019	45	442	151	638			11	11	16	34	565	615	1264
2020	89	272	192	553	9		2	11	58	98	322	478	1042
2021	21	17	79	117	8	22	11	41	37	88	706	831	989
2022	69	114	49	232					11	167	350	528	760
Total general	1,178	2,039	895	4,576	645	60	75	780	333	958	3807	5,098	10,454

Fuente: elaboración propia con base en la base de datos “Uso de la información del CONEVAL en la mejora de la política social, 2007-2022”, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/ComoNosMedimos/Paginas/Proceso-de-identificacion-y-clasificacion.aspx>

Anexo 3. Usos instrumentales y conceptuales de los Informes de Evaluación de la Política de Desarrollo Social del CONEVAL

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
1	2022	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Sector Académico	En un artículo que analiza el derecho humano al agua en las zonas metropolitanas del estado de Veracruz (1995-2015) se utilizaron las cifras de pobreza del CONEVAL para esa entidad y durante ese periodo.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Cambio en política o programa	Instrumental
2	2022	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Sector Académico	El conjunto editorial de la Universidad la Salle publicó un libro para discutir el tema de la desigualdad multidimensional y las políticas públicas diferenciadas donde se cita la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL, así como diferentes cifras de pobreza que ha publicado anteriormente.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalecer la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
3	2022	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Sector Académico	El artículo tiene como objetivo estimar los grados de cohesión social no normativa y participación ciudadana, para ello se cita una previa medición a la cohesión social que realizó el CONEVAL.	Diseño	Pobreza	Cambio en política o programa	Instrumental

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
4	2021	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Sector Académico	En el Boletín Científico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, publicó un artículo sobre seguridad alimentaria y control glucémico en pacientes diabéticos, los autores citaron el porcentaje de los hogares a nivel nacional, que presentan carencia por acceso a la alimentación en 2016 para ilustrar la situación del país respecto a la seguridad alimentaria.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Uso para fortalecer la capacidad institucional o para el aprendizaje	Conceptual
5	2021	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Poder Legislativo	La senadora Minerva Hernández propuso un aumento fiscal para aumentar los ingresos públicos, utilizando el informe del CONEVAL como parte de su justificación.	Cobertura	Evaluación	Opinión informada y sustentada	Instrumental
6	2021	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Poder Legislativo	El senador Gilberto Herrera se encuentra en la búsqueda de alternativas para instalar electricidad en comunidades que no tienen y utilizó las cifras de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, en específico, el porcentaje de los hogares que no cuentan con electricidad.	Creación	Pobreza	Fortalecer la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
7	2021	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Poder Legislativo	Durante la sesión ordinaria a distancia, la senadora del PAN Alejandra Reynoso Sánchez presentó una iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 83 de la Ley de Vivienda, con el objetivo de incorporar el uso, de manera obligatoria, de tecnologías sostenibles para conciliar el derecho a la vivienda y a un medio ambiente sano. refirió al artículo 4to constitucional y los lineamientos del CONEVAL sobre el derecho a la vivienda.	Instrumentos de percepción de beneficiarios	Evaluación	Fortalecer la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
8	2021	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Gobierno Municipal	La alcaldía Miguel Hidalgo y el CONEVAL firmaron un Convenio de Colaboración para mejorar la evaluación de políticas públicas.	Instrumentos para medir resultados	Evaluación	Fortalecer la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
9	2021	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Poder Legislativo	Candidatas de la alianza Va por México a diputación federal, Melissa Vargas y Teresa Castell, propusieron cinco compromisos para combatir el problema del agua en Toluca y utilizaron las cifras de pobreza señalados en el Informe de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020.	Planeación Estratégica	Pobreza	Cambio en política o programa	Instrumental

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
10	2021	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Sector Académico	Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades realizó un análisis del papel actual que se le otorga a la evidencia en materia de políticas públicas en América Latina, particularmente en torno de su uso en la evaluación, se citó información del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en el artículo: Evidencia: conceptos y usos en la evaluación de políticas y programas públicos.	Mayor conocimiento	Evaluación	Uso que fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
11	2020	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Poder Legislativo	El senador Raúl Bolaños Cacho presentó ante la Comisión Permanente reformas a la Ley General de Desarrollo Social. Refirió que, de acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016 del CONEVAL, la persistencia de un gran número de programas, 5491, federales, estatales y municipales implica mayores gastos de operación en los tres órdenes de gobierno. Indicó que, al no existir mecanismos suficientes a través de los cuales se comparta información precisa sobre los beneficiarios y los	Focalización	Evaluación	Cambio en política o programa	Instrumental

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
				objetivos, se observan diversos programas presupuestarios federales y estatales similares. Por ello, declaró que con esta propuesta se busca generar mecanismos e instrumentos para un mejor diseño de la política nacional de desarrollo social, que permitan identificar y conocer detalladamente la situación social y económica de cada una de las y los mexicanos que requieran apoyo.				
12	2020	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Sector Académico	La revista mexicana de investigación educativa utilizó información del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Instrumentos para medir resultados	Evaluación	Fortalecer la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
13	2020	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Medios de Comunicación	El encargado de Estudios Económicos de la Central Campesina Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) Comentó que los programas focalizados al campo fueron denunciados por sus deficiencias y falta de diseño por CONEVAL, por lo cual propone un presupuesto integral que atienda las necesidades de la población rural.	Focalización	Evaluación	Cambio en política o programa	Instrumental

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
14	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018.	Gobierno Federal/Dependencias APF	El secretario de Desarrollo Social, Eviel Pérez Magaña, señaló que a través de los distintos programas sociales a cargo de su dependencia, se logró desplazar a 2.4 millones de mexicanos que vivían en condiciones de pobreza, de acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018, publicado por el CONEVAL.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
15	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018.	Medios de comunicación	En una nota se reporta que durante la administración de EPN se gastaron 2.1 billones de pesos para programas para superar la pobreza, sin embargo, en 2012 el 45.5 por ciento de la población sobrevivía en condiciones de pobreza -es decir, con tres carencias sociales o más- y para 2016 el porcentaje ascendió a 43.6, de acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, publicado por el CONEVAL.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
16	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de	Gobierno Federal/Dependencias APF	En el sexto Informe de Gobierno de EPN, se detalla que las seis carencias se encuentran en su mínimo histórico, destacando que entre 2012 y 2016, 6.2 millones de	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
		Desarrollo Social, 2018.		mexicanos accedieron a servicios de salud, 3.4 millones tienen acceso a seguridad social y 2.8 millones superaron la carencia por acceso a la alimentación, de acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, publicado por el CONEVAL.				
17	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018.	Gobierno Federal/Dependencias APF	El sexto informe de gobierno de EPN señaló que hay 539 mil personas sin acceso al agua potable y que estas habitan en 123 mil 436 casas, de acuerdo con el IEPDS 2018, publicado por el CONEVAL.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
18	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018.	Poder Legislativo	El ex secretario de Desarrollo Social, señaló que disminuyó la cantidad de gente que vive en condiciones de pobreza extrema y se ubicó en el segmento de quienes están en condiciones de marginación intermedia, de acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, publicado por el CONEVAL.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
19	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018.	Gobierno Federal/Dependencias APF	José Narro, secretario de Salud, señaló que el indicador de carencia que mejor se comportó... es millones de personas con acceso a cobertura. Por supuesto me gustaría decir que tenemos cobertura universal en el país, desgraciadamente ésta sigue siendo en el mundo una aspiración, de acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, publicado por el CONEVAL.	Instrumentos para medir resultados	Evaluación	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
20	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018.	Medios de comunicación	Luis Raúl González Pères (sic.), presidente de la CNDH explicó que el 15.5% de la población presentaba carencia a los servicios de salud en 2016 y que en ese mismo año el gasto total en Salud fue de 2.9% del PIB, de acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018, publicado por el CONEVAL.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
21	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de	Gobierno Federal/Dependencias APF	El secretario de Desarrollo Social, Eviel Pérez Magaña, reveló que la vida de millones de personas en el país se ha transformado y prueba de ello, dijo, 2.2 millones de	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
		Desarrollo Social, 2018.		mexicanos que dejaron atrás la pobreza extrema. 6.2 millones de personas que ahora cuentan con servicio de salud. 4.5 millones de habitantes que ya no son pobres y tampoco vulnerables, de acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, publicado por el CONEVAL.				
22	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018.	Gobierno Federal/Dependencias APF	La comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra, al hablar del nuevo índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social, señaló que en México 53.4 millones de personas viven en situación de pobreza, es decir, 43.6 por ciento de la población nacional, de acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, publicado por el CONEVAL.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
23	2018	El CONEVAL publicó Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Gobierno Federal/Dependencias APF	El secretario de Desarrollo Social, Eviel Pérez, recomendó al nuevo gobierno continuar con la estrategia de medición pues ha sido importante en la reducción de la pobreza, el CONEVAL.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
24	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Gobierno Federal/Dependencias APF	Se reporta que la SEDESOL aseguró que de 2014 a 2016, salieron de la pobreza extrema 800 mil jóvenes mexicanos, el CONEVAL.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
25	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Gobierno Estatal	Lorenzo Rivera Sosa, delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), reconoció que los resultados de la evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que colocan a Puebla como la cuarta entidad con el mayor número de personas en situación de pobreza, es una realidad que no se puede negar.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
26	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Poder Legislativo	La diputada federal Karina Sánchez Ruíz de Nueva Alianza, destacó la importancia de fortalecer y garantizar el derecho a la salud de los 68 pueblos indígenas que hay en México, utilizó los siguientes datos del Coneval: ya que el 77.6 por ciento de personas que hablan una lengua indígena, casi ocho de cada 10, se encuentran en situación de pobreza de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación	Cobertura	Pobreza	Cambio en Política o Programa	Instrumental

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
				de la Política de Desarrollo Social (Coneval).				
27	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Medios de comunicación	En un artículo que evalúa el paso del candidato Meade por varias secretarías del estado, Nación 321 menciona lo siguiente: Según los cálculos de su equipo de campaña, durante su gestión en la Sedesol cerca de 2 millones 67 mil mexicanos salieron de la pobreza extrema. Los datos coinciden con Coneval, que reporta una disminución bruta de 2 millones de personas menos en situación de pobreza extrema, al pasar de 11.4 a 9.4 millones de 2014 a 2016.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
28	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Poder Legislativo	El secretario general del Sindicato de la Cámara de Diputados, Jesús Almanza Ontiveros, señaló que existe un incumplimiento de los derechos a la seguridad social, señalando que el 57% de la fuerza laboral trabajan en informalidad, que implica exclusión a los derechos de salud.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
29	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la	Poder Legislativo	La diputada federal de Morena, Blandina Ramos Ramírez, calificó como "asistencialista" los 150 millones de pesos que el gobierno	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
		Política de Desarrollo Social.		de Puebla destinará a obras en regiones indígenas, utilizó los siguientes datos de Coneval: siete de cada diez indígenas mexicanos ganan alrededor de dos mil 200 pesos al mes.				
30	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Gobierno Federal/Dependencias APF	Inversión en infraestructura para la salud, EPN utilizó los datos del Coneval durante la entrega del Nuevo Hospital Militar Regional de Especialidades.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
31	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Organización y Sociedad Civil	El Partido Verde propuso poner Bancos de Alimentos en todos los estados, luego de que el Coneval encontrara que hay 24.6 millones de personas en situación de hambre en el país.	Creación	Pobreza	Cambio en Política o Programa	Instrumental
32	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Gobierno Municipal	El Ayuntamiento de León, aprobó en 2010 el perímetro de ocho polígonos de pobreza, como zonas claramente delimitadas de la ciudad donde se concentra la población que cuenta con diferentes niveles de pobreza de acuerdo a los criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y del índice de Marginación Urbana que calcula	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
				el Consejo Nacional de Población (CONAPO)				
33	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Organización y Sociedad Civil	El candidato priista a la presidencia, José Antonio Meade, cuestionado sobre que políticas para personas con discapacidad que llevó a cabo, mencionó que en su gestión como titular de la SEDESOL, creó la Estrategia Nacional de Inclusión, que de acuerdo a datos del CONEVAL, disminuyó el número de personas con discapacidad con carencias sociales y en pobreza extrema.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
34	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Gobierno Estatal	El gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, utilizó datos del Coneval en un discurso tras la aprobación de la ley de desarrollo sustentable y de seguridad alimentaria. El Coneval dice que una de las necesidades del país es el alimento, los que se encuentran en pobreza extrema, comen una vez al día	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
35	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Poder Legislativo	La senadora Gabriela Cuevas utiliza los siguientes datos del Coneval en su artículo que su publica en el Universal: Las cifras lo dicen todo: Coneval registraba 53.4 millones de personas en situación de pobreza y 9.4 millones en pobreza extrema en 2016; nuestro país cuenta con una fuerza laboral de 52.2 millones de trabajadores, de los cuales 81.5% obtiene menos de 5 salarios mínimos al mes y solamente 1% gana más de 10 salarios mínimos mensuales.	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
36	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Organización y Sociedad Civil	El candidato independiente a la presidencia, Jaime Rodríguez Calderón, dijo en la Reunión Nacional de Consejeros Regionales de BBVA Bancomer, que de acuerdo al Coneval, 95 millones de mexicanos tienen "un grado de pobreza".	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
37	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Medios de comunicación	En un artículo sobre la mejoría del desempleo en los últimos meses, también se reporta que en 2016, el 43.6% de la población del país vivía en pobreza.	Instrumentos para medir resultados	Evaluación	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
38	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Gobierno Estatal	En 2015 se diseñó la Estrategia de Cobertura Total, con la que se ha logrado orientar y priorizar las inversiones del Programa de Infraestructura Indígena, a fin de reducir el rezago por acceso a los servicios básicos en localidades indígenas	Creación	Pobreza	Cambio en Política o Programa	Instrumental
39	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y las líneas de pobreza por ingresos.	Poder Legislativo	En un foro que pretende aportar ideas para modificar la visión y las políticas contra la pobreza de manera sustancial, se retoma la información del CONEVAL sobre políticas públicas, pobreza y bienestar económico.	Mayor Conocimiento	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual
40	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Poder Legislativo	El diputado federal Javier Herrera Borunda, integrante del PVEM, señaló que una propuesta de su partido es crear un Banco de Alimentos para cada estado y que esto aminoraría la situación de pobreza en el país, que de acuerdo al Coneval, se encuentra en 53.4 millones de personas e pobreza.	Creación	Pobreza	Cambio en Política o Programa	Instrumental
41	2018	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Organización y Sociedad Civil	La candidata a la presidencia municipal de Cancún señaló que de acuerdo al Coneval, las personas adultas en Quintana Roo, son uno de los sectores de la	Instrumentos para medir resultados	Pobreza	Fortalece la capacidad institucional (aprendizaje)	Conceptual

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
				población con mayores posibilidades de sufrir algún tipo de carencia.				
42	2015	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012	Gobierno Federal/Dependencias APF	La secretaria de Desarrollo Social presentó el Sistema de Focalización de Desarrollo (Sifode) el cual integra a las personas que viven en condición “extrema alimentaria” del país, así como su ubicación y tipo de carencias, ya sea en rezago educativo, acceso a la salud, calidad de la vivienda o en alimentación.	Cobertura y focalización	Evaluación	Cambio en política o programa	Instrumental
43	2015	El CONEVAL publicó el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012	Gobierno Federal/Dependencias APF	La Secretaría de Desarrollo Social reconoció el trabajo del CONEVAL y aseguró que, desde el inicio de esta administración, todas las evaluaciones del Coneval han sido tomadas en cuenta para el diseño y mejora de diversas políticas públicas.	Cobertura y focalización	Evaluación	Cambio en política o programa	Instrumental
44	2013	El CONEVAL publicó el informe de evaluación de la política de desarrollo social, el cual identifica la situación de las	Gobierno Federal/Dependencias APF	La delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), adelantó que la semana entrante, por instrucciones del gobierno federal, se hará entrega del primer seguro para madres jefas de familia a que haya lugar en Aguascalientes.	Creación	Evaluación	Cambio en política o programa	Instrumental

#	Año	Información del CONEVAL	Usuario de Información del CONEVAL	Acción de mejora	Tema de mejora	Temática CONEVAL	Usos de la información CONEVAL	Tipo de uso
		madres jefas de familia.		Apuntó que se repartirán 20 mil seguros como parte de “una campaña muy exhaustiva”, toda vez que en la entidad hay igual número de madres solteras según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).				

Fuente: <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/ComoNosMedimos/Paginas/Usode-la-informacion-del-CONEVAL.aspx>

Anexo 4. Objetivos, recomendaciones y fechas de publicación del IEPDS 2008-2020

IEPDS	Objetivo del documento	Población objetivo	Fecha de publicación
2008	<p>Hacer una evaluación general, un diagnóstico puntual, de la política de desarrollo social a partir de los años noventa incluyendo la información actual disponible. Adicionalmente, señala que busca analizar el desempeño del país en materia de desarrollo social, con dos importantes fines: contribuir con la rendición de cuentas del gobierno federal; y emitir recomendaciones para la mejora en el desempeño de la política de desarrollo social.</p>	<p>Recomendaciones agrupadas de acuerdo con los actores institucionales responsables de llevarlas a la práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención especial del Ejecutivo Federal, Estados y Municipios. - Atención especial del Ejecutivo Federal y del H. Congreso de la Unión. - Atención especial de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social. - Atención especial de la Comisión Nacional de Desarrollo Social. - Con relación al Ramo 33. - Atención Especial de los Programas Sociales Federales. 	<p>Comunicado de prensa del 30 de octubre de 2008, disponible en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Paginas/Comunicado_2008004.aspx</p>
2011	<p>Evaluar el desempeño de la política de desarrollo social en los últimos años, especialmente entre 2008 y 2010, periodo caracterizado por un incremento en los precios de los alimentos y por la crisis económica y financiera internacional que afectó a nuestro país.</p>	<p>Recomendaciones agrupadas de acuerdo con los actores institucionales responsables de llevarlas a la práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención especial del Ejecutivo Federal, Estados y Municipios. - Atención especial del Ejecutivo Federal y del H. Congreso de la Unión. - Atención especial de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social. - Atención especial de la Comisión Nacional de Desarrollo Social. - Con relación al Ramo 33. - Atención Especial de los Programas Sociales Federales. 	<p>Fecha de la publicación: marzo 2011. Sin comunicado de prensa disponible en la página del CONEVAL</p>

IEPDS	Objetivo del documento	Población objetivo	Fecha de publicación
2012	<p>Evaluar qué hemos logrado y qué nos falta por alcanzar en el desempeño de la política de desarrollo social en los últimos años, especialmente entre 2008 y 2011, periodo caracterizado por un incremento en los precios de los alimentos y por la crisis económica y financiera internacional.</p>	<p>Recomendaciones agrupadas de acuerdo con los actores institucionales responsables de llevarlas a la práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención especial del Ejecutivo Federal, Estados y Municipios. - Atención especial del Ejecutivo Federal y del H. Congreso de la Unión. - Atención especial de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social. - Atención especial de la Comisión Nacional de Desarrollo Social. - Con relación al Ramo 33. - Atención Especial de los Programas Sociales Federales. 	<p>Publicado el 15 de noviembre de 2012, comunicado disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/COMUNICADOS_DE_PRENSA/2012/Comunprensa004_IEPDS_2012.pdf (Año de transición del Ejecutivo Federal)</p>
2014	<p>Hacer una evaluación general de la política de desarrollo social en este periodo mediante una aproximación al contexto y las posibilidades de medición de los derechos sociales y del ingreso, así como reflexionar acerca de los cambios normativos y técnicos registrados a partir de la creación del Consejo para analizar el desempeño del país en materia de desarrollo social, con dos importantes fines: contribuir a la rendición de cuentas y brindar información para mejorar el desempeño de la política de desarrollo social.</p>	<p>Dirigidas para la atención especial del Ejecutivo, estados y municipios</p>	<p>Publicado el 17 de diciembre de 2014, comunicado de prensa disponible en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/IEPDS-2014.pdf</p>

IEPDS	Objetivo del documento	Población objetivo	Fecha de publicación
2016	Efectuar una evaluación general de la política de desarrollo social mediante una aproximación al contexto y las posibilidades de medición de la pobreza multidimensional.	Generales y grupos vulnerables.	Publicado el 18 de abril de 2017, comunicado de prensa disponible en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/COMUNICADO-04-IEPDS-2016.pdf
2018	Fortalecer el ejercicio democrático de las mexicanas y los mexicanos al presentar información sobre el nivel de acceso y ejercicio efectivo de los derechos sociales y el desempeño de la administración pública. Adicionalmente, establece que, el objetivo preciso es que quienes buscan dirigir las administraciones públicas en el país en los siguientes años consideren el diagnóstico social de un país con amplias heterogeneidades socioeconómicas, pero con un potencial de mejora mediante el diseño adecuado de políticas y la aplicación correcta de intervenciones.	Generales divididas por grupos vulnerables y derechos sociales.	Publicado el 21 de marzo de 2018, comunicado de prensa disponible en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/IEPDS_2018/COMUNICADO_03_IEPDS_2018.pdf (Año de transición del Ejecutivo Federal)

IEPDS	Objetivo del documento	Población objetivo	Fecha de publicación
2020	<p>Articular lo que se conoce hoy de la situación social del país a una década de contar con una medición oficial de la pobreza mediante dos elementos contextuales: 1) la implementación de la actual política social que, tras dos años de operación, ya tiene resultados de evaluación sobre su diseño e implementación, y 2) los efectos de la pandemia por la enfermedad COVID-19.</p> <p>Con la finalidad de poseer evidencia sobre la efectividad de los programas prioritarios, de generar información que permita que la Política Nacional de Desarrollo Social funcione como una estrategia integral y coordinada, así como de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Generales divididas por grupos históricamente discriminados, zonas de atención prioritaria y estrategia de atención con motivo de la pandemia.</p>	<p>Publicado el 9 de febrero de 2021, comunicado de prensa disponible: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_01_IEPDS_2020.pdf</p>

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de 2008 al 2020 emitidos por el CONEVAL, los cuales se encuentran disponibles en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/IEPSM.aspx>

Anexo 5. Propuesta de experimento

Metodología experimental

- Selección de participantes

Para la implementación del experimento se seleccionarán a un total de 227.0 actores que intervienen en la definición de la política de desarrollo social a nivel municipal,¹⁵ estatal y federal, así como aquellos miembros de la academia o de organizaciones de la sociedad civil con los que el CONEVAL desarrollo acciones de cooperación durante 2021 (Ver tabla final).

Dichos actores son considerados actores clave para el desarrollo del experimento, dado que utilizan los resultados de las evaluaciones que genera el CONEVAL, por lo que previo al inicio del experimento, se les realizará un examen de conocimientos básico sobre qué es y qué hace el CONEVAL, a fin de identificar en qué medida pueden interpretar la información que se genera y conocer su nivel de conocimientos.

Posteriormente, se realizará un seguimiento puntual durante un año, realizando cuestionarios, durante las fechas de difusión de los siguientes productos del CONEVAL:¹⁶ Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora, Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024, Actualización de las Líneas de pobreza y pobreza extrema por ingresos para la medición de la pobreza, Fichas de Monitoreo y Evaluación, Medición de Pobreza 2022 y Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2023.

El seguimiento se realizará por medio de una intervención tecnológica, en la cual se hará una selección aleatoria de 50.0% de los actores a través de Excel, para definir, según el producto remitido, al grupo de control y al grupo de tratamiento, una vez determinados a los grupos, se les enviará, por medio de la plataforma SurveyMonkey, la misma información en diferentes presentaciones y se les dará un tiempo de 45 segundos para analizar la información, una vez concluido el tiempo, se les aplicará el siguiente cuestionario:

¹⁵ Se seleccionaron aquellos municipios que, de acuerdo con el INEGI, cuentan con más de 50,000.0 habitantes.

¹⁶ La información se encuentra disponible en; <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/Paginas/Fechas-de-difusion-Productos-CONEVAL.aspx>

Información que se remitirá al grupo de control:

Instrucciones: Cuentas con 45 segundos para leer el siguiente texto, después de transcurrido el tiempo, aparecerán una serie de preguntas, las cuales deberás responder con base en la información proporcionada.

Pantalla 1

La pobreza en México 2008-2018

En el periodo 2008-2018 la población en pobreza disminuyó de 44.4 a 41.9 por ciento, es decir, registró una caída de 2.5 puntos porcentuales (ver cuadro 2) a una tasa anual media de 0.24 puntos porcentuales. Este comportamiento se debe a la diferencia en la tendencia entre la pobreza extrema y la pobreza moderada, ya que la mayor parte de la población en situación de pobreza se concentra en el último grupo, cuyo tamaño creció 1.2 puntos porcentuales al pasar de 33.3 a 34.5 por ciento en estos diez años, mientras que la pobreza extrema se contrajo 3.6 puntos porcentuales.

Cuadro 2. Porcentaje y número de personas por indicador de pobreza, México, 2008-2018

Indicadores	Porcentaje						Millones de personas					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Población												
En pobreza	44.4	45.1	45.5	46.2	43.6	41.9	49.5	52.8	53.3	55.3	53.4	52.4
En pobreza moderada	33.3	34.8	35.7	36.6	35.9	34.5	37.2	39.8	41.8	43.9	44	43.1
En pobreza extrema	11.0	11.3	9.8	9.5	7.6	7.4	12.3	13.0	11.5	11.4	9.4	9.3
Vulnerable por carencias sociales	32.3	28.1	28.6	26.3	26.8	29.3	36	32.1	33.5	31.5	32.9	36.7
Vulnerable por ingresos	4.7	5.9	6.2	7.1	7.0	6.9	5.2	6.7	7.2	8.5	8.6	8.6
No pobre y no vulnerable	18.7	19.9	19.8	20.5	22.6	21.9	20.9	22.8	23.2	24.6	27.8	27.4

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH (2008, 2010, 2012 y 2014) y el MEC del MCS-ENIGH (2016 y 2018) reportado por el Inegi.

Con base en la información anterior,

Pregunta 1. ¿en qué grupo se concentra la pobreza en México?

Respuesta:

2. ¿Qué tipo de pobreza se contrajo?

Respuesta:

3. ¿Cuál es el periodo que se está comparando?

Respuesta:

Respuesta:

4. ¿Cuántos millones de personas fueron vulnerables por ingresos en 2018?

Respuesta:

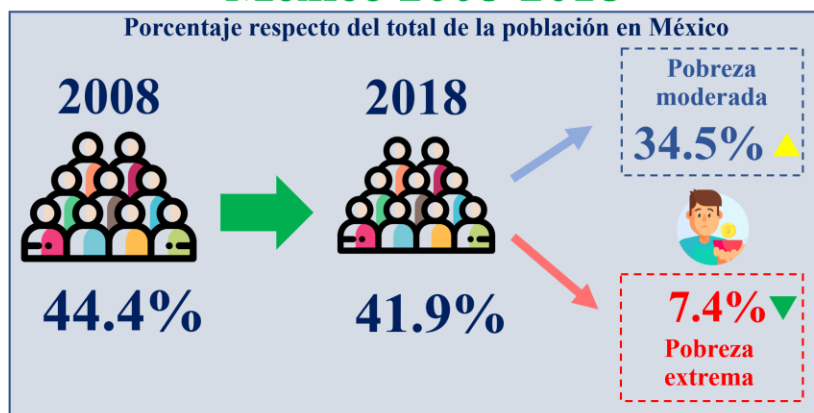
Fuente: elaboración propia con base en el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 del CONEVAL.

Información para el grupo de tratamiento:

Instrucciones: Cuentas con 45 segundos para leer el siguiente texto, después de transcurrido el tiempo, aparecerán una serie de preguntas, las cuales deberás responder con base en la información proporcionada.

Pantalla 1

10 años de medición de la pobreza en México 2008-2018



Pantalla 2

Con base en la información anterior,

Pregunta 1. ¿en qué grupo se concentra la pobreza en México?

Respuesta:

2. ¿Qué tipo de pobreza se contrajo?

Respuesta:

3. ¿Cuál es el periodo que se está comparando?

Respuesta:

Respuesta:

4. ¿Cuántos millones de personas fueron vulnerables por ingresos en 2018?

Respuesta:



Fuente: elaboración propia con base en el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020 del CONEVAL.

Con esta intervención se podrá identificar en qué medida la presentación de la información que genera el CONEVAL, en materia de evaluación de la política de desarrollo social, influye en la capacidad de apropiación por parte de los usuarios y, si con este ajuste, se podría incrementar el uso de la información que se genera.

- Medición

Con la información arrojada por el experimento, se podrán generar valoraciones a partir de los cuestionarios que se implementaron a los encuestados, a fin de conocer cuál de los tipos de lenguaje contribuye en mayor medida a la apropiación de la información generada.

- Estrategia de análisis ¿qué comparaciones estadísticas hará?

Al final del periodo, se realizará un examen de conocimientos a los participantes en el experimento, a fin de conocer en qué medida, con la información proporcionada de manera “amigable”, se han incrementado sus conocimientos respecto de la información que presenta el CONEVAL y contribuye al entendimiento por parte de los usuarios, con lo cual se podrá mejorar la información y evidencia que genera el Consejo.

- Estrategia de implementación ¿quién podría fondar / apoyar el estudio?

Para la realización del proyecto se tiene identificado como principal interesado al CONEVAL, por ser el proveedor de la información que se quiere analizar, por lo que es importante destacar que, anualmente, el Consejo cuenta con recursos para la contratación de estudios e investigaciones, así como asesorías, los cuales puedan contribuir, entre otras cosas, a mejorar el uso y difusión de la evidencia que genera por lo que sería el principal actor que pudiera financiar el proyecto.

- Conclusión ¿qué beneficio habría de llevar a cabo el experimento?

Con la información generada a partir del experimento, se podrá contribuir a identificar qué dificulta la apropiación de la evidencia que genera el Consejo y las características que esta debe de tener para poder ser de *fácil* entendimiento y, por ende, utilizada por los interesados.

El no funcionamiento del experimento podría derivarse de la falta de interés y participación por parte de los usuarios, esto por motivos tecnológicos o poco compromiso con la acción que se

pretende llevar a cabo, por lo que se buscará generar mecanismos que *animen* a los participantes a conocer en qué medida su participación apoya a la mejora de la política de desarrollo social en México

Con ello se planea tener un experimento exitoso, el cual, con sus resultados, podrá garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la política de desarrollo social y contribuir a mejorar la operación y los resultados de las intervenciones públicas, lo anterior, gracias a que el Consejo logrará llegar, de manera más efectiva, a sus usuarios y estos podrán soportar con evidencia las decisiones en la materia.

Tabla de unidades de observación

#	Nivel al que pertenece	Nombre	# aleatorio	Tipo
1	Municipio	México	0.88823164	Grupo de tratamiento
2	Municipio	Ciudad de México	0.52231255	Grupo de tratamiento
3	Municipio	Veracruz de Ignacio de la Llave	0.77151618	Grupo de tratamiento
4	Municipio	Puebla	0.01079296	Grupo de control
5	Municipio	Hidalgo	0.15616974	Grupo de control
6	Municipio	Morelos	0.60803407	Grupo de tratamiento
7	Municipio	Iztapalapa	0.53997895	Grupo de tratamiento
8	Municipio	Puebla	0.08107387	Grupo de control
9	Municipio	Ecatepec de Morelos	0.56689036	Grupo de tratamiento
10	Municipio	Tlaxcala	0.47992437	Grupo de control
11	Municipio	Gustavo A. Madero	0.65901222	Grupo de tratamiento
12	Municipio	Nezahualcóyotl	0.65853505	Grupo de tratamiento
13	Municipio	Toluca	0.90149885	Grupo de tratamiento
14	Municipio	Naucalpan de Juárez	0.42751262	Grupo de control
15	Municipio	Álvaro Obregón	0.01684476	Grupo de control
16	Municipio	Chimalhuacán	0.19402564	Grupo de control
17	Municipio	Tlalpan	0.6101109	Grupo de tratamiento

#	Nivel al que pertenece	Nombre	# aleatorio	Tipo
18	Municipio	Tlalnepantla de Baz	0.41472841	Grupo de control
19	Municipio	Coyoacán	0.88253988	Grupo de tratamiento
20	Municipio	Veracruz	0.77517573	Grupo de tratamiento
21	Municipio	Cuautitlán Izcalli	0.89715846	Grupo de tratamiento
22	Municipio	Tecámac	0.19956329	Grupo de control
23	Municipio	Cuauhtémoc	0.88806198	Grupo de tratamiento
24	Municipio	Ixtapaluca	0.53462205	Grupo de tratamiento
25	Municipio	Atizapán de Zaragoza	0.70380281	Grupo de tratamiento
26	Municipio	Tultitlán	0.38704427	Grupo de control
27	Municipio	Xalapa	0.88900967	Grupo de tratamiento
28	Municipio	Venustiano Carranza	0.89594461	Grupo de tratamiento
29	Municipio	Xochimilco	0.58691195	Grupo de tratamiento
30	Municipio	Benito Juárez	0.96076052	Grupo de tratamiento
31	Municipio	Azcapotzalco	0.1071602	Grupo de control
32	Municipio	Nicolás Romero	0.24758543	Grupo de control
33	Municipio	Miguel Hidalgo	0.93737089	Grupo de tratamiento
34	Municipio	Iztacalco	0.1327134	Grupo de control
35	Municipio	Chalco	0.48371856	Grupo de control
36	Municipio	Tláhuac	0.75640363	Grupo de tratamiento
37	Municipio	Valle de Chalco Solidaridad	0.23148081	Grupo de control
38	Municipio	Cuernavaca	0.95601062	Grupo de tratamiento
39	Municipio	Tehuacán	0.47149429	Grupo de control
40	Municipio	Pachuca de Soto	0.38494857	Grupo de control
41	Municipio	Coatzacoalcos	0.11185975	Grupo de control
42	Municipio	La Paz	0.41275844	Grupo de control
43	Municipio	Coacalco de Berriozábal	0.65262112	Grupo de tratamiento
44	Municipio	Huixquilucan	0.05702335	Grupo de control
45	Municipio	Zumpango	0.20514944	Grupo de control

#	Nivel al que pertenece	Nombre	# aleatorio	Tipo
46	Municipio	Texcoco	0.37297477	Grupo de control
47	Municipio	La Magdalena Contreras	0.18799711	Grupo de control
48	Municipio	Metepec	0.67887077	Grupo de tratamiento
49	Municipio	Cuajimalpa de Morelos	0.02385229	Grupo de control
50	Municipio	Jiutepec	0.49620545	Grupo de control
51	Municipio	Córdoba	0.80044641	Grupo de tratamiento
52	Municipio	Zinacantepec	0.95686566	Grupo de tratamiento
53	Municipio	Mineral de la Reforma	0.96818111	Grupo de tratamiento
54	Municipio	Chicoloapan	0.18665677	Grupo de control
55	Municipio	Poza Rica de Hidalgo	0.7782659	Grupo de tratamiento
56	Municipio	Cuatla	0.06029042	Grupo de control
57	Municipio	Cuautitlán	0.04996405	Grupo de control
58	Municipio	Almoleya de Juárez	0.12905219	Grupo de control
59	Municipio	Acolman	0.65496925	Grupo de tratamiento
60	Municipio	Lerma	0.14411093	Grupo de control
61	Municipio	Tulancingo de Bravo	0.39760936	Grupo de control
62	Municipio	Tizayuca	0.97707782	Grupo de tratamiento
63	Municipio	Huehuetoca	0.16856459	Grupo de control
64	Municipio	San Andrés Tuxtla	0.93428312	Grupo de tratamiento
65	Municipio	Ixtlahuaca	0.56890848	Grupo de tratamiento
66	Municipio	Papantla	0.23233278	Grupo de control
67	Municipio	Tultepec	0.14077728	Grupo de control
68	Municipio	San Martín Texmelucan	0.68492593	Grupo de tratamiento
69	Municipio	Tuxpan	0.95163731	Grupo de tratamiento
70	Municipio	San Andrés Cholula	0.69814581	Grupo de tratamiento
71	Municipio	Milpa Alta	0.45252988	Grupo de control
72	Municipio	San Felipe del Progreso	0.11668911	Grupo de control
73	Municipio	Minatitlán	0.82025162	Grupo de tratamiento
74	Municipio	Boca del Río	0.24614715	Grupo de control

#	Nivel al que pertenece	Nombre	# aleatorio	Tipo
75	Municipio	Atlixco	0.88365753	Grupo de tratamiento
76	Municipio	San Pedro Cholula	0.27291953	Grupo de control
77	Municipio	Cuautlancingo	0.04801947	Grupo de control
78	Municipio	Cosoleacaque	0.12537524	Grupo de control
79	Municipio	Huejutla de Reyes	0.80818257	Grupo de tratamiento
80	Municipio	Amozoc	0.41993363	Grupo de control
81	Municipio	Orizaba	0.25982255	Grupo de control
82	Municipio	Temixco	0.86117964	Grupo de tratamiento
83	Municipio	Tula de Allende	0.94291812	Grupo de tratamiento
84	Municipio	Atlacomulco	0.3409561	Grupo de control
85	Municipio	Martínez de la Torre	0.81087968	Grupo de tratamiento
86	Municipio	Villa Victoria	0.34309844	Grupo de control
87	Municipio	Álamo Temapache	0.39466217	Grupo de control
88	Municipio	Emiliano Zapata	0.46651439	Grupo de control
89	Municipio	Yautepec	0.73825128	Grupo de tratamiento
90	Municipio	Temoaya	0.13121842	Grupo de control
91	Municipio	Tenancingo	0.58412447	Grupo de tratamiento
92	Municipio	Huauchinango	0.16623525	Grupo de control
93	Municipio	Tepetzotlán	0.62031837	Grupo de tratamiento
94	Municipio	Teziutlán	0.39757601	Grupo de control
95	Municipio	San José del Rincón	0.38603901	Grupo de control
96	Municipio	Tantoyuca	0.13661035	Grupo de control
97	Municipio	Tlaxcala	0.23351281	Grupo de control
98	Municipio	Huamantla	0.87329146	Grupo de tratamiento
99	Municipio	Ixmiquilpan	0.82673095	Grupo de tratamiento
100	Municipio	San Mateo Atenco	0.98176283	Grupo de tratamiento
101	Municipio	Pánuco	0.80735583	Grupo de tratamiento
102	Municipio	Tierra Blanca	0.22845638	Grupo de control
103	Municipio	Medellín de Bravo	0.16191534	Grupo de control

#	Nivel al que pertenece	Nombre	# aleatorio	Tipo
104	Municipio	Coatepec	0.61154972	Grupo de tratamiento
105	Municipio	Tehuacán	0.38649886	Grupo de control
106	Municipio	Huejotzingo	0.61607179	Grupo de tratamiento
107	Municipio	Tepeji del Río de Ocampo	0.44495438	Grupo de control
108	Municipio	Tenango del Valle	0.23230359	Grupo de control
109	Municipio	Ayala	0.31104885	Grupo de control
110	Municipio	Otzolotepec	0.45613048	Grupo de control
111	Municipio	Jilotepec	0.09183025	Grupo de control
112	Municipio	Zacatlán	0.86395028	Grupo de tratamiento
113	Municipio	Emiliano Zapata	0.12779665	Grupo de control
114	Municipio	Tepeaca	0.83504691	Grupo de tratamiento
115	Municipio	Tlaxiaco	0.42413672	Grupo de control
116	Municipio	Izúcar de Matamoros	0.6371328	Grupo de tratamiento
117	Municipio	Las Choapas	0.81799948	Grupo de tratamiento
118	Municipio	Acayucan	0.51091803	Grupo de tratamiento
119	Municipio	Tecamachalco	0.80155481	Grupo de tratamiento
120	Municipio	Apizaco	0.6499094	Grupo de tratamiento
121	Municipio	Tejupilco	0.09020584	Grupo de control
122	Municipio	Perote	0.88288784	Grupo de tratamiento
123	Municipio	Jiquipilco	0.21135222	Grupo de control
124	Municipio	Atenco	0.81124413	Grupo de tratamiento
125	Municipio	Ajalpan	0.02352933	Grupo de control
126	Municipio	Ixtaczoquitlán	0.69940617	Grupo de tratamiento
127	Municipio	Xochitepec	0.85538538	Grupo de tratamiento
128	Municipio	Chiautempan	0.58801588	Grupo de tratamiento
129	Municipio	Acajete	0.45745445	Grupo de control
130	Municipio	Ocoyoacac	0.06746434	Grupo de control
131	Municipio	Jocotitlán	0.07733368	Grupo de control

#	Nivel al que pertenece	Nombre	# aleatorio	Tipo
132	Municipio	Villa Guerrero	0.96086697	Grupo de tratamiento
133	Municipio	Calimaya	0.66051211	Grupo de tratamiento
134	Municipio	Acambay de Ruíz Castañeda	0.80503968	Grupo de tratamiento
135	Municipio	Chignahuapan	0.43638439	Grupo de control
136	Municipio	Temascalcingo	0.59322465	Grupo de tratamiento
137	Municipio	Fortín	0.19419724	Grupo de control
138	Municipio	Misantla	0.63307102	Grupo de tratamiento
139	Municipio	Teoloyucan	0.60125679	Grupo de tratamiento
140	Municipio	Altotonga	0.60193501	Grupo de tratamiento
141	Municipio	Acatzingo	0.64750495	Grupo de tratamiento
142	Municipio	Atotonilco de Tula	0.72357712	Grupo de tratamiento
143	Municipio	Valle de Bravo	0.9350169	Grupo de tratamiento
144	Municipio	Tlapacoyan	0.40943029	Grupo de control
145	Municipio	Melchor Ocampo	0.16486612	Grupo de control
146	Municipio	Actopan	0.9374846	Grupo de tratamiento
147	Municipio	Cuautepec de Hinojosa	0.79050245	Grupo de tratamiento
148	Municipio	Huatusco	0.70673714	Grupo de tratamiento
149	Municipio	Coscomatepec	0.25310436	Grupo de control
150	Municipio	Teotihuacán	0.65817558	Grupo de tratamiento
151	Municipio	Quecholac	0.25894791	Grupo de control
152	Municipio	Pueblo Viejo	0.92749433	Grupo de tratamiento
153	Municipio	Zempoala	0.67605132	Grupo de tratamiento
154	Municipio	Zacapoaxtla	0.16645523	Grupo de control
155	Municipio	Jojutla	0.56023791	Grupo de tratamiento
156	Municipio	Santiago Tuxtla	0.4092254	Grupo de control

#	Nivel al que pertenece	Nombre	# aleatorio	Tipo
157	Municipio	Nextlalpan	0.94019077	Grupo de tratamiento
158	Municipio	Alvarado	0.03178674	Grupo de control
159	Municipio	Yecapixtla	0.93156409	Grupo de tratamiento
160	Municipio	Coatzintla	0.3731794	Grupo de control
161	Municipio	Tepoztlán	0.87971917	Grupo de tratamiento
162	Municipio	Cosamaloapan de Carpio	0.2467094	Grupo de control
163	Municipio	Amecameca	0.20674565	Grupo de control
164	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Aguascalientes	0.64290507	Grupo de tratamiento
165	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Baja California	0.29648323	Grupo de control
166	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Baja California Sur	0.65517196	Grupo de tratamiento
167	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Campeche	0.76271881	Grupo de tratamiento
168	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Coahuila de Zaragoza	0.47128844	Grupo de control
169	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Colima	0.47067221	Grupo de control
170	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Chiapas	0.66889635	Grupo de tratamiento
171	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Chihuahua	0.16544219	Grupo de control
172	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Ciudad de México	0.31842041	Grupo de control
173	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Durango	0.13377486	Grupo de control
174	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Guanajuato	0.83491111	Grupo de tratamiento

#	Nivel al que pertenece	Nombre	# aleatorio	Tipo
175	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Guerrero	0.24198752	Grupo de control
176	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Hidalgo	0.7764227	Grupo de tratamiento
177	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Jalisco	0.22189653	Grupo de control
178	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Estado de México	0.27112924	Grupo de control
179	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Michoacán de Ocampo	0.70526292	Grupo de tratamiento
180	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Morelos	0.91384531	Grupo de tratamiento
181	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Nayarit	0.91516233	Grupo de tratamiento
182	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Nuevo León	0.47467578	Grupo de control
183	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Oaxaca	0.88183739	Grupo de tratamiento
184	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Puebla	0.87960402	Grupo de tratamiento
185	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Querétaro	0.65837078	Grupo de tratamiento
186	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Quintana Roo	0.44883242	Grupo de control
187	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - San Luis Potosí	0.85811242	Grupo de tratamiento
188	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Sinaloa	0.71624283	Grupo de tratamiento

#	Nivel al que pertenece	Nombre	# aleatorio	Tipo
189	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Sonora	0.82598885	Grupo de tratamiento
190	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Tabasco	0.77661909	Grupo de tratamiento
191	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Tamaulipas	0.07140829	Grupo de control
192	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Tlaxcala	0.3224199	Grupo de control
193	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Veracruz de Ignacio de la Llave	0.37638263	Grupo de control
194	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Yucatán	0.7878784	Grupo de tratamiento
195	Estatal	Director de programa sociales u homólogo - Zacatecas	0.07281899	Grupo de control
196	Federal	SSA	0.21962234	Grupo de control
197	Federal	SEP	0.72032653	Grupo de tratamiento
198	Federal	SEBIEN	0.86230798	Grupo de tratamiento
199	Federal	STPS	0.93688123	Grupo de tratamiento
200	Federal	SEDATU	0.87957588	Grupo de tratamiento
201	Federal	SADER	0.67457976	Grupo de tratamiento
202	Federal	CULTURA	0.62923651	Grupo de tratamiento
203	Federal	ECONOMÍA	0.87084816	Grupo de tratamiento
204	Federal	IMSS	0.60113738	Grupo de tratamiento
205	Federal	INPI	0.72451957	Grupo de tratamiento
206	Federal	CONACYT	0.85938438	Grupo de tratamiento

#	Nivel al que pertenece	Nombre	# aleatorio	Tipo
207	Federal	ISSSTE	0.62514258	Grupo de tratamiento
208	Federal	INMUJERES	0.79907304	Grupo de tratamiento
209	Federal	IMSS-Bienestar	0.29607308	Grupo de control
210	Federal	SEDATU	0.40548508	Grupo de control
211	Federal	AGROASEMEX	0.24491995	Grupo de control
212	Federal	SEMARNAT	0.91025786	Grupo de tratamiento
213	Academia/OSC	Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM	0.18856473	Grupo de control
214	Academia/OSC	Horizontes, unión y participación para México	0.10796593	Grupo de control
215	Academia/OSC	Pacto por la Primera Infancia	0.58901004	Grupo de tratamiento
216	Academia/OSC	Instituto Nacional de Administración Pública	0.50385062	Grupo de control
217	Academia/OSC	Universidad Iberoamericana	0.2648505	Grupo de control
218	Academia/OSC	MY World México: Hub de Acción por el Desarrollo Sostenible en México, S.A.S.	0.67911864	Grupo de tratamiento
219	Academia/OSC	The Hunger Project México	0.54877105	Grupo de tratamiento
220	Academia/OSC	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México	0.72222643	Grupo de tratamiento
221	Academia/OSC	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus México	0.50908981	Grupo de control
222	Academia/OSC	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla	0.02308581	Grupo de control
223	Academia/OSC	Aflatoun y Fundación EDUCA	0.47086986	Grupo de control
224	Academia/OSC	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	0.15860458	Grupo de control

#	Nivel al que pertenece	Nombre	# aleatorio	Tipo
225	Academia/OSC	Instituto Nacional de Desarrollo Social	0.08525954	Grupo de control
226	Academia/OSC	Academia Nacional de Evaluadores de México	0.04842817	Grupo de control
227	Academia/OSC	Codeando México A. C.	0.70456805	Grupo de tratamiento

Fuente: elaboración propia con base en el Informe de Autoevaluación del CONEVAL, los integrantes de las comisiones Nacional e Intersecretarial de Desarrollo Social, así como la base de datos de INEGI relativa a los municipios de la zona centro de México con más de 50 mil habitantes.